

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Derly Liliana Vera Ospina, Profesional especializado con funciones de Contador de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3.3 del artículo 1º de la Resolución CGN 182 de 2017, procede a publicar en la página web de la entidad, el estado de situación financiera; el estado de resultados; el estado de cambios en el patrimonio y la notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022 comparativo con el corte a diciembre 31 de 2021.

La publicación se realiza a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.



Derly Liliana Vera Ospina
Profesional Especializado
Contadora Pública – CRC
T.P. No. 69.323-T

Las suscritas **Lina María Duque del Vecchio**, Directora Ejecutiva (e) mediante resolución 136 de 2023 y **Derly Liliana Vera Ospina**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990, 142 de 1994 y 1978 de 2019; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

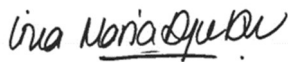
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones, con corte al 31 de diciembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y elaborados conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedido por la UAE – Contaduría General de la Nación.

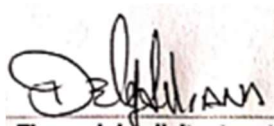
Que en los estados contables básicos de la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Se firma en Bogotá D.C. el día 27 del mes de febrero de 2023.



Lina María Duque Del Vecchio
Directora Ejecutiva (E)
Resolución 136 de 2023



Derly Liliana Vera Ospina
Contadora Pública T. P. No. 69.323-T

Proyectó: DLVO



RESOLUCIÓN No. **136** DE 2023

"Por la cual se efectúa un encargo"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente de las que le confiere las Resoluciones CRC 5918 de 2020 y 6161 de 2021, y,

CONSIDERANDO

Que según consta en el Acta 424¹ de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC- se designó a la Comisionada **PAOLA ANDREA BONILLA CASTAÑO**, como Directora Ejecutiva de la CRC, por el término de un (1) año, contado a partir del 1º de marzo de 2022, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución CRC 5917 de 2020.

Que mediante Resolución No. 108 del 10 de febrero de 2023, se confirió comisión de servicios al exterior a la funcionaria **PAOLA ANDREA BONILLA CASTAÑO** identificada con la cédula de ciudadanía número 65.777.957, Experto de Comisión Reguladora Código 0090, de la Sesión de Comisión de Comunicaciones y actual Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, durante el término comprendido entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 2023, para que participe en "*el GSMA Mobile World Congress 2023*" que tendrá lugar en la ciudad de Barcelona-España.

Que por lo anteriormente enunciado se hace necesario encargar las funciones de Director(a) Ejecutivo(a) de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a un funcionario de la planta de personal, mientras su titular **PAOLA ANDREA BONILLA CASTAÑO**, se encuentre en comisión de servicios en el exterior.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*" sobre el encargo establece lo siguiente: "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo*".

Que el Reglamento interno de la CRC² establece lo siguiente en su artículo cuadragésimo octavo: ***ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO*** "*En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones*". (NFT)

Que con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior otorgada a la actual Directora Ejecutiva de la CRC **PAOLA ANDREA BONILLA CASTAÑO**, se puso a consideración de los miembros de

¹ Acta 424 de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones del 9 de febrero de 2022

² Resolución 5917 de 2020 adicionada por la Resolución No. 6161 del 2021 "*Por medio de la cual se adiciona al Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se modifica la Resolución CRC 5917 de 2020*"

la Sesión de Comisión de Comunicaciones el encargo de las funciones como Director(a) Ejecutivo(a).

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Sesión de Comisión de Comunicaciones en sesión llevada a cabo el día 8 de febrero del año en curso, autorizó a la Directora Ejecutiva para encargar de las funciones de Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a la Comisionada **LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO**, a partir del 25 de febrero de 2023.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Encárguese, a partir del 25 de febrero de 2023, de las funciones de Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, a la Comisionada **LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.249.730, mientras su titular se encuentre en Comisión de Servicios en el Exterior.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los **22 FEBRERO 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

BONILLA
CASTAÑO
PAOLA ANDREA

Firmado digitalmente por
BONILLA CASTAÑO
PAOLA ANDREA
Fecha: 2023.02.22
16:09:38 -05'00'

PAOLA BONILLA CASTAÑO
Directora Ejecutiva

Proyectado por: Enue V. Merchán
Revisado por: Diana Wilches T / Martha Valenzuela P
Aprobado por: Zoila Vargas M



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - (Comparativo con 31 de diciembre 2021)
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)

		2.022	2.021	VARIACION				2.022	2.021	VARIACION			
				ABSOLUTA	PORCENTUAL					ABSOLUTA	PORCENTUAL		
ACTIVOS						PASIVO						PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		Nota	25.810.356.350,65	29.582.190.303,90	-3.771.833.953,25	-12,75%	PASIVO CORRIENTE		Nota	21.245.700.646,23	16.248.045.784,91	4.997.654.861,32	30,76%
Efectivo y equivalentes al efectivo		5	17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20	-83,31%	Cuentas por pagar		21	2.474.640.239,84	1.452.071.001,44	1.022.569.238,40	70,42%
Caja			0,00	0,00	0,00	0,00%	Adquisición de bienes y servicios nacionales			1.744.244.643,40	893.304.117,80	850.940.525,60	95,26%
Depósitos en instituciones financieras			17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20	-83,31%	Recursos a favor de terceros			111.501.451,00	0,00	111.501.451,00	100,00%
Cuentas por cobrar		7	140.400.094,00	7.763.930.028,00	-7.623.529.934,00	-98,19%	Descuentos de nómina			9.763.400,00	12.033.000,00	-2.269.600,00	-18,86%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			125.286.191,00	7.753.404.310,00	-7.628.118.119,00	-98,38%	Retención en la fuente e impuesto de timbre			602.798.010,21	532.652.847,21	70.145.163,00	13,17%
Otras cuentas por cobrar			15.113.903,00	10.525.718,00	4.588.185,00	43,59%	Otras cuentas por pagar			6.332.735,23	14.081.036,43	-7.748.301,20	-55,03%
Inventarios			0,00	0,00	0,00	0,00%	Beneficios a empleados		22	1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00	15,24%
Materiales y suministros			0,00	0,00	0,00	0,00%	Beneficios a los empleados a corto plazo			1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00	15,24%
Otros activos		16	25.338.811.305,47	21.713.180.749,13	3.625.630.556,34	16,70%	Provisiones		23	14.850.000,00	0,00	14.850.000,00	100,00%
Bienes y servicios pagados por anticipado			2.208.442.807,82	249.948.391,15	1.958.494.416,67	783,56%	Litigios y Demandas			14.850.000,00	0,00	14.850.000,00	100,00%
Avances y anticipos entregados			0,00	0,00	0,00	0,00%	Otros pasivos		24	16.810.377.102,39	13.107.458.462,47	3.702.918.639,92	28,25%
Recursos entregados en administración			23.130.368.497,65	21.463.232.357,98	1.667.136.139,67	7,77%	Ingresos recibidos por anticipado			16.634.699.102,39	12.948.988.237,47	3.685.710.864,92	28,46%
Otros activos		14	313.606.475,61	0,00	313.606.475,61	100,00%	Retenciones y anticipos de impuestos			175.678.000,00	158.470.225,00	17.207.775,00	10,86%
Activos intangibles			606.957.220,66	0,00	606.957.220,66	100,00%							
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)			-293.350.745,05	0,00	-293.350.745,05	100,00%							
ACTIVO NO CORRIENTE			18.954.563.881,69	9.514.494.091,48	9.440.069.790,21	99,22%	PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00	0,00	0,00%
Cuentas por cobrar		7	7.702.239.439,00	0,00	7.702.239.439,00	100,00%	TOTAL PASIVO			21.245.700.646,23	16.248.045.784,91	4.997.654.861,32	30,76%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			7.702.239.439,00	0,00	7.702.239.439,00	100,00%	PATRIMONIO						
Propiedad planta y equipo		10	11.252.324.442,69	9.380.545.262,16	1.871.779.180,53	19,95%	Patrimonio de las entidades de gobierno		27	23.519.219.586,11	22.848.638.610,47	670.580.975,64	2,93%
Edificaciones			12.062.781.643,05	9.885.639.491,05	2.177.142.152,00	22,02%	Capital fiscal			35.006.977.245,56	35.006.977.245,56	0,00	0,00%
Redes, líneas y cables			0,00	0,00	0,00	0,00%	Resultados de ejercicios anteriores			-10.713.443.903,09	-8.491.315.778,82	-2.222.128.124,27	26,17%
Maquinaria y equipo			16.698.864,38	16.698.864,38	0,00	0,00%	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación			0,00	0,00	0,00	0,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina			290.710.702,22	341.206.123,94	-50.495.421,72	-14,80%	Excedente (déficit) del ejercicio			-774.313.756,36	-3.667.022.856,27	2.892.709.099,91	-78,88%
Equipos de comunicación y computación			1.155.883.358,15	1.157.495.803,26	-1.612.445,11	-0,14%	TOTAL PATRIMONIO			23.519.219.586,11	22.848.638.610,47	670.580.975,64	2,93%
Equipos de transporte, tracción y elevación			377.596.480,00	377.596.480,00	0,00	0,00%							
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría			24.510.350,53	17.097.419,53	7.412.931,00	43,36%							
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)			-2.675.856.955,64	-2.415.188.920,00	-260.668.035,64	10,79%							
Otros activos			0,00	133.948.829,32	-133.948.829,32	-100,00%							
Activos intangibles			0,00	1.438.141.687,87	-1.438.141.687,87	-100,00%							
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)			0,00	-1.304.192.858,55	1.304.192.858,55	-100,00%							
TOTAL ACTIVO			44.764.920.232,34	39.096.684.395,38	5.668.235.836,96	14,50%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			44.764.920.232,34	39.096.684.395,38	5.668.235.836,96	14,50%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			0,00	0,00	0,00	0,00%	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			0,00	0,00	0,00	0,00%
Activos contingentes		25	1.212.816,00	1.212.816,00	0,00	0,00%	Pasivos contingentes		25	2.420.890.854.234,61	2.209.363.838.304,00	211.527.015.930,61	9,57%
Deudoras de control		26	107.901.103,00	80.147.071,00	27.754.032,00	34,63%	Acreedoras de control		26	46.531.039,00	200.477.618,00	-153.946.579,00	-76,79%
Deudoras por contra (CR)		26	-109.113.919,00	-81.359.887,00	-27.754.032,00	34,11%	Acreedoras por contra (DB)		26	-2.420.937.385.273,61	-2.209.564.315.922,00	-211.373.069.351,61	9,57%

Lina María Duque

LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO
Directora ejecutiva (e)
Resolución 136 de 2023

Derly Liliana Vera Ospina

DERLY LILIANA VERA OSPINA
Contador Público - T.P. 69.323-T
CC. 52.047.400



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - (Comparativo con 31 de diciembre 2021)
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)

		2.022	2.021	VARIACION	
				ABSOLUTA	PORCENTUAL
INGRESOS OPERACIONALES					
	NOTA	40.994.587.322,88	35.872.818.504,72	5.121.768.818,16	14,28%
Ingresos fiscales	28	40.994.587.322,88	35.872.818.504,72	5.121.768.818,16	14,28%
No tributarios		46.125.192.919,80	41.256.710.466,30	4.868.482.453,50	11,80%
Devoluciones y descuentos (DB)		-5.130.605.596,92	-5.383.891.961,58	253.286.364,66	-4,70%
GASTOS OPERACIONALES					
	29	41.752.124.279,65	39.542.077.833,03	2.210.046.446,62	5,59%
De Administración y Operación		38.206.804.026,47	38.876.619.601,87	-669.815.575,40	-1,72%
Sueldos y salarios		11.400.739.197,00	11.641.102.106,00	-240.362.909,00	-2,06%
Contribuciones imputadas		0,00	0,00	0,00	0,00%
Contribuciones efectivas		2.761.470.100,00	2.687.607.200,00	73.862.900,00	2,75%
Aportes sobre la nómina		610.838.600,00	577.916.600,00	32.922.000,00	5,70%
Gastos de personal diversos		312.273.254,00	272.782.750,00	39.490.504,00	14,48%
Prestaciones sociales		4.319.196.504,00	3.443.431.267,00	875.765.237,00	25,43%
Generales		18.632.789.664,94	20.074.929.843,78	-1.442.140.178,84	-7,18%
Impuestos, contribuciones y tasas		169.496.706,53	178.849.835,09	-9.353.128,56	-5,23%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		530.077.432,18	665.458.231,16	-135.380.798,98	-20,34%
Depreciación de propiedades, planta y equipo		396.965.706,47	343.324.022,17	53.641.684,30	15,62%
Amortización de activos intangibles		133.111.725,71	322.134.208,99	-189.022.483,28	-58,68%
Provisión litigios y demandas		14.850.000,00	0,00	14.850.000,00	100,00%
Provisión litigios y demandas		14.850.000,00	0,00	14.850.000,00	100,00%
Transferencias y subvenciones		3.000.392.821,00	0,00	3.000.392.821,00	100,00%
Otras transferencias		3.000.392.821,00	0,00	3.000.392.821,00	100,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-757.536.956,77	-3.669.259.328,31	2.911.722.371,54	-79,35%
Otros Ingresos					
	28	53.158.367,41	11.846.425,00	41.311.942,41	348,73%
Financieros		54.054,41	0,00	54.054,41	100,00%
Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0,00%
Ingresos diversos		53.104.313,00	11.846.425,00	41.257.888,00	348,27%
Otros Gastos					
	29	69.935.167,00	9.609.952,96	60.325.214,04	627,74%
Comisiones		0,00	0,00	0,00	0,00%
Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0,00%
Financieros		9.786.965,00	5.823.830,00	3.963.135,00	68,05%
Gastos diversos		58.757.202,00	3.786.122,96	54.971.079,04	1451,91%
Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		1.391.000,00	0,00	1.391.000,00	100,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		-774.313.756,36	-3.667.022.856,27	2.892.709.099,91	-78,88%

Lina María Duque

LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO
Directora ejecutiva (e)
Resolución 136 de 2023
CC. 52.249.730

Derly Liliana Vera Ospina

DERLY LILIANA VERA OSPINA
Contador Público - T.P. 69.323-T
CC. 52.047.400



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - (Comparativo con 31 de diciembre 2021)
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 **22.848.638.610,47**

Variaciones patrimoniales 670.580.975,64

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 **23.519.219.586,11**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	<u>DICIEMBRE. 2022</u>	<u>DICIEMBRE. 2021</u>	<u>VARIACION</u>
DISMINUCIONES - INCREMENTOS			
CAPITAL FISCAL	35.006.977.245,56	35.006.977.245,56	0,00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-10.713.443.903,09	-8.491.315.778,82	-2.222.128.124,27
RESULTADO DEL EJERCICIO (Excedente o Deficit)	-774.313.756,36	-3.667.022.856,27	2.892.709.099,91

PARTIDAS SIN VARIACIÓN

IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN 0,00 0,00 0,00

23.519.219.586,11 22.848.638.610,47 670.580.975,64

LINA MARIA DUQUE DEL VECCHIO

Directora ejecutiva (e)
Resolución 136 de 2023
CC. 52.249.730

DERLY LILIANA VERA OSPINA

Contador Público - T.P. 69.323-T
CC. 52.047.400

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 2022**

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
1.5. Otros aspectos importantes, encargo directora ejecutiva.....	14
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	15
2.1. Bases de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	15
2.5. Otros aspectos.....	16
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	16
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	16
3.3. Correcciones contables	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	18
5.2. Efectivo de uso restringido.....	19
5.3. Equivalentes al efectivo.....	19
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	19
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	20
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	20
7.21. Otras cuentas por cobrar	21
7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	21

NOTA 9. INVENTARIOS	22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	22
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	25
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	26
10.3. Construcciones en curso	28
10.4. Estimaciones.....	28
10.5. Revelaciones adicionales:.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	29
14.1. Detalle saldos y movimientos	30
14.2. Revelaciones adicionales.....	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	31
16.1. Desglose – Subcuentas otros	34
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	34
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación).....	34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	34
21.1. Revelaciones generales	36
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	39
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	39
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	40
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	40
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	40
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	41
NOTA 23. PROVISIONES	41
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS	41
NOTA 24. OTROS PASIVOS	42
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	42
24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	43
24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación).....	43
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	43
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	48
26.1. Cuentas de orden deudoras	48

26.2.	Cuentas de orden acreedoras	49
NOTA 27. PATRIMONIO		49
27.1.	Capital.....	50
27.2.	Acciones	50
27.3.	Instrumentos financieros	50
27.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo	50
NOTA 28. INGRESOS.....		50
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	51
28.1.1	Ingresos fiscales - Detallado	51
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	53
28.3.	Contratos de construcción	54
NOTA 29. GASTOS.....		54
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	55
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	57
29.3.	Transferencias y subvenciones.....	58
29.4.	Gasto público social.....	59
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	59
29.6.	Operaciones interinstitucionales	59
29.7.	Otros gastos	59
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		61

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

(Información en pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es una Unidad Administrativa Especial, del orden nacional, con independencia administrativa, técnica, patrimonial, presupuestal, y con personería jurídica, la cual forma parte del Sector administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Fue creada por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 con funciones respecto de los servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, y mediante Decreto 1130 del 29 junio de 1999, le fueron asignadas responsabilidades frente a los servicios públicos no domiciliarios de telecomunicaciones, con excepción de los de radiodifusión y televisión.

Posteriormente se expidió la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, y por disposición de su Artículo 19, el cual fue modificado por la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, la CRC es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, promover el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad, de las redes y los servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, como organismo regulador de comunicaciones en Colombia, cumple la misión de promover la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente, con el fin de maximizar el bienestar social de los usuarios y proteger sus derechos.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Comisión, creada mediante Resolución Administrativa 5918 de 2020 *“Por medio del cual se establece la estructura de la Comisión de Regulación de Comunicaciones”*. Los grupos internos de trabajo están definidos en la Resolución Administrativa 056 de 2022 *“ Por medio de la cual se modifican los grupos internos de trabajo de la CRC”*.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 5 de 61
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			



Funciones

Las funciones de la CRC, previstas en el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019, son las siguientes.

Son funciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, respecto de la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora, las siguientes:

1. Establecer el régimen de regulación que maximice el bienestar social de los usuarios.
2. Promover y regular la libre competencia y prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla en el mercado.
3. Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión y el acceso y uso de instalaciones esenciales, recursos físicos y soportes lógicos necesarios para la interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 6 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

4. Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

5. Definir las condiciones en las cuales sean utilizadas infraestructuras y redes de otros servicios en la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora, bajo un esquema de costos eficientes. Esta facultad, está radicada en cabeza de esta comisión, de manera exclusiva, para lo cual deberá expedir una nueva regulación en un término máximo de seis (6) meses, previa la elaboración de un estudio técnico, donde se establezcan las condiciones de acceso a postes, ductos e infraestructura pasiva que pueda ser utilizada por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión, y el servicio de radiodifusión sonora. En la definición de la regulación se analizarán esquemas de precios, condiciones capacidad de cargas de los postes, capacidad física del ducto, ocupación requerida para la compartición, uso que haga el propietario de la infraestructura, así como los demás factores relevantes con el fin de determinar una remuneración eficiente del uso de la infraestructura. Lo anterior, incluye la definición de reglas para la división del valor de la contraprestación entre el número de operadores que puedan hacer uso de la infraestructura, de acuerdo con la capacidad técnica del poste y física del ducto, que defina la CRC.

6. Definir las instalaciones esenciales.

7. Proponer al Gobierno Nacional la aprobación de planes y normas técnicas aplicables al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, atendiendo el interés del país, según las normas y recomendaciones de organismos internacionales competentes y administrar dichos planes.

8. Determinar estándares y certificados de homologación internacional y nacional de equipos, terminales, bienes y otros elementos técnicos indispensables para el establecimiento de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, aceptables en el país, así como señalar las entidades o laboratorios nacionales autorizados para homologar bienes de esta naturaleza.

9. Resolver las controversias, en el marco de sus competencias, que se susciten entre los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora. Ningún acuerdo entre proveedores podrá menoscabar, limitar o afectar la facultad de intervención regulatoria, y de solución de controversias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, así como el principio de la libre competencia.

10. Imponer de oficio o a solicitud de parte, las servidumbres de acceso, uso e interconexión y las condiciones de acceso y uso de instalaciones esenciales, recursos físicos y soportes lógicos necesarios para la interconexión, y señalar la parte responsable de cancelar los costos correspondientes, así como fijar de oficio o a solicitud de parte las condiciones de acceso, uso e

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 7 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

interconexión. Así mismo, determinar la interoperabilidad de plataformas y el interfuncionamiento de los servicios y/o aplicaciones.

11. Señalar las condiciones de oferta mayorista y la provisión de elementos de red desagregados, teniendo en cuenta los lineamientos de política del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizando la remuneración de los costos eficientes de la infraestructura y los incentivos adecuados a la inversión, así como el desarrollo de un régimen eficiente de comercialización de redes y servicios de telecomunicación.

12. Regular y administrar los recursos de identificación utilizados en la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y cualquier otro recurso que actualmente o en el futuro identifique redes y usuarios, salvo el nombre de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a Colombia -.co-.

13. Administrar el uso de los recursos de numeración, identificación de redes de telecomunicaciones y otros recursos escasos utilizados en las telecomunicaciones, diferentes al espectro radioeléctrico.

14. Definir por vía general la información que los proveedores deben proporcionar sin costo a sus usuarios o al público y, cuando no haya acuerdo entre el solicitante y el respectivo proveedor, señalar en concreto los valores que deban pagarse por concepto de información especial, todo ello sin perjuicio de la información calificada como reservada por la ley como privilegiada o estratégica.

15. Dictar su reglamento interno, así como las normas y procedimientos para el funcionamiento de la Comisión.

16. Administrar y disponer de su patrimonio de conformidad con las normas legales y reglamentarias aplicables y manejar los equipos y recursos que se le asignen, los que obtenga en el desempeño de sus funciones, y cualquier otro que le corresponda.

17. Emitir concepto sobre la legalidad de los contratos de los proveedores con los usuarios.

18. Resolver recursos de apelación contra actos de cualquier autoridad que se refieran a la construcción, instalación u operación de redes de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

19. Requerir para el cumplimiento de sus funciones información amplia, exacta, veraz y oportuna a los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora. Aquellos que no proporcionen la información que mediante requerimientos específicos efectúa la CRC, o que la misma no cumpla con las condiciones de calidad definidas por la CRC, podrán ser sujetos de imposición de multas diarias por parte de la CRC hasta por 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la ocurrencia de los hechos, por cada día en que incurran en esta conducta, según la gravedad de la falta y la

reincidencia en su comisión.

20. Determinar anualmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los criterios y niveles de calidad en términos de frecuencia, tiempo de entrega, sistema de reclamaciones, así como las tarifas de los servicios pertenecientes al Servicio Postal Universal.

21. Definir las condiciones en las cuales los operadores de comunicaciones, comercializadores y distribuidores deberán garantizar que las bandas de los terminales móviles estén desbloqueadas para que el usuario pueda activarlos en cualquier red, así como definir las condiciones y características de bases de datos, tanto positivas como negativas, que contengan la información de identificación de equipos terminales móviles, así como establecer las obligaciones de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, comercializadores, distribuidores o cualquier comerciante de equipos terminales móviles, y las relativas al reporte de la información de identificación de dichos equipos ante la CRC y al suministro de esta información a los usuarios. Las bases de datos de que trata el presente numeral deberán ser implementadas y administrativas <sic> de manera centralizada, a través de un tercero, por parte de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones y la información consignada en dichas bases de datos tendrá carácter público, sin perjuicio de la información que contenga datos personales, la cual será protegida de conformidad con lo establecido por la ley.

22. <Artículo 47 de la ley 1753 de 2015 derogado por el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019>

23. Regular los aspectos técnicos y económicos relacionados con las diferentes clases de servicios postales, incluyendo aquellos comprendidos en el Servicio Postal Universal, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

24. Fijar indicadores y metas de calidad y eficiencia de los servicios postales, incluyendo aquellos comprendidos dentro del Servicio Postal Universal, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e imponer índices de calidad, cobertura y eficiencia a uno o varios operadores para determinados servicios.

25. Garantizar el pluralismo e imparcialidad informativa, siendo el principal interlocutor con los usuarios del servicio de televisión y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes.

26. Establecer prohibiciones para aquellas conductas en que incurran las personas que atenten contra el pluralismo informativo, la competencia, el régimen de inhabilidades y los derechos de los televidentes.

27. Vigilar y sancionar aquellas conductas que atenten contra el pluralismo informativo, el régimen de inhabilidades de televisión abierta y los derechos de los televidentes, contempladas

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 9 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

en el ordenamiento jurídico vigente. En estos casos, aplicarán las sanciones contempladas en el artículo 65 de la Ley 1341 de 2009.

28. Promover y reglamentar lo atinente a la participación ciudadana en los temas que puedan afectar al televidente, especialmente lo referido al control de contenidos audiovisuales.

29. Clasificar, de conformidad con la Ley 182 de 1995 y demás normas aplicables, las distintas modalidades del servicio público de televisión, y regular las condiciones de operación y explotación del mismo, particularmente en materia de cubrimientos, encadenamientos, expansión progresiva del área asignada, configuración técnica, franjas y contenido de la programación, gestión y calidad del servicio, publicidad, comercialización en los términos de esta Ley, modificaciones en razón de la transmisión de eventos especiales, utilización de las redes y servicios satelitales, y obligaciones con los usuarios.

30. Sancionar a los operadores, concesionarios de espacios de televisión y contratistas de televisión nacional cuando violen las disposiciones constitucionales y legales que amparan específicamente los derechos de la familia y de los niños. De acuerdo con la reglamentación aplicable, los infractores se harán acreedores de las sanciones de amonestación, suspensión temporal del servicio hasta por cinco (5) meses o caducidad o revocatoria de la concesión o licencia, según la gravedad de la infracción y la reincidencia. En todo caso, se respetarán las normas establecidas en la Ley sobre el debido proceso.

31. Las demás atribuciones que le asigne la Ley.

Propósito superior

Una Colombia con servicios de comunicaciones que mejoren la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Misión

Regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora normativa para proteger los derechos de la ciudadanía, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo.

Visión

En el 2025, la CRC consolidará un ambiente regulatorio innovador, simple, dinámico, transparente, plural y con usuarios empoderados, que contribuya al desarrollo del país.

Órgano de vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la razonabilidad de los Estados Financieros.

Adicionalmente, se cuenta con la Oficina de Control Interno, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 10 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

Obligaciones tributarias

La Comisión de Regulación de Comunicaciones se identifica con el NIT 830.002.593-6. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, la CRC no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente a título de renta, Iva e Ica, y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

La CRC opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales, por tanto, la entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

Domicilio

La Comisión tiene su domicilio principal en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones declara que, para efectos de la elaboración de sus estados financieros, aplica la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, ***“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, y se dictan otras disposiciones”***, y sus modificatorias, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

Para el año 2022, se tuvo en cuenta la Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN, la cual contiene las instrucciones relacionadas al cierre y generación de los Estados Financieros y sus correspondientes Notas para el periodo contable.

De igual forma, se ha tenido en cuenta lo establecido en el manual de políticas contables de la CRC.

En cuanto a las limitaciones tenemos:

➤ De Orden Operativo

Integralidad del Sistema a Nivel Contable

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN II, brinda a la CRC seguridad y transparencia en la gestión y ejecución del Presupuesto General de la Nación; sin embargo,

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 11 de 61
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22		Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

dicho sistema, a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público no cuenta con los módulos de inventarios, activos fijos y nómina, por lo que se hace necesario para la CRC, acceder a aplicativos complementarios de apoyo para el control de cada uno de ellos.

Por otra parte, se mantiene la anotación relativa a la redundancia operativa que se genera en el proceso de reconocimiento de obligaciones presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACION II, ya que en esencia se diligencia la misma información, situación que incrementa los tiempos de trámite de las obligaciones a cargo de la entidad. Dichas actividades son:

- Registro de documentos soporte o cuenta por pagar y
- Registro de obligaciones presupuestales.

En el último trimestre del 2022 el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACION II, presentó inconvenientes en su accesibilidad y operabilidad lo que conllevó a la administración SIIF a declarar varias contingencias para el ingreso a la plataforma programando para el acceso al sistema horarios específicos y por perfiles.

A su vez, el aplicativo Olimpia IT aliado tecnológico del Ministerio de Hacienda en el cual se gestionan las facturas de los proveedores de bienes y/o servicios del Estado obligados a facturar electrónicamente presentó demoras para mostrar los documentos radicados por parte de los supervisores de contratos quienes debían aceptar o rechazar las mismas, generando retrasos en el registro de la transacción derivada de la factura electrónica de venta.

Por lo anterior la CRC debió buscar horarios alternativos para la accesibilidad a estos aplicativos, no obstante, a pesar de las demoras en el registro de las operaciones financieras del día a día, se reconocieron en su totalidad al cierre de la vigencia 2022.

Conciliación de Operaciones Recíprocas

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades, con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, la CRC circularizó a través de correo electrónico con todas estas entidades los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación, durante el presente año.

Posterior a la circularización trimestral de las operaciones recíprocas, la CRC realiza actividades adicionales con el fin de conciliar las cifras reportadas, tales como:

- Conciliación entre entidades, tanto de la información reportada por la CRC como la reportada por las demás entidades.
- Llamadas telefónicas a las entidades con las que se presentan diferencias, con el fin de determinar el origen de estas, enviando mediante correo electrónico los soportes correspondientes al saldo reportado.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 12 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22		Actualizado: 27/02/2023		Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	
				Revisión No. 1	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019					

- De ser necesario, se realizan las reclasificaciones y ajustes correspondientes a las diferencias justificadas.

En el desarrollo de estas actividades se presentan limitaciones, por la baja gestión de algunas entidades con las cuales la CRC realiza transacciones financieras, lo cual incide en la óptima conciliación de las operaciones recíprocas, así:

- Las entidades no consultan los saldos reportados en la circularización inicial, a pesar de que son enviados mediante correos electrónicos y publicados en página web.
- Con algunas entidades no se puede establecer comunicación telefónica, ni por correo electrónico, ni en página web de cada entidad, ya que no actualizan los datos en el directorio de la CGN, especialmente los entes territoriales.
- Las entidades no envían los soportes que sustentan los saldos reportados por ellos.
- Las entidades registran saldos en subcuentas contables que no son correlativas a la naturaleza de las transacciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, de conformidad con su naturaleza jurídica, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, y el manual de políticas contables, emite los Estados Financieros correspondientes al periodo 2022 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022), comparativos con el periodo 2021 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021), así:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

Con relación al estado de flujos de efectivo, este no se emite, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 283 de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación, en la cual resuelve *“d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”*.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Al interior de la entidad, la organización y control de las operaciones financieras y contables están a cargo de la Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera, quien tiene la función de preparar y presentar los estados financieros e informes contables que se requieran, para lo cual tiene conformado un equipo de profesionales con formación y experiencia en la ciencia contable, quienes analizan los hechos económicos generados por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de identificar, clasificar, medir, presentar y revelar, los hechos económicos en los estados financieros.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 13 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

El equipo de trabajo se complementa con el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN II, provisto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual brinda a la CRC seguridad y transparencia en la gestión y ejecución del Presupuesto General de la Nación, y de la información contable de la entidad; sin embargo, el sistema no cuenta con los módulos de inventarios, activos fijos y nómina, por lo que se hace necesario acceder a aplicativos complementarios de apoyo para el control de cada uno de ellos, que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF Nación, teniendo en cuenta lo estipulado en el parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 del Decreto 1068 de 2015, tales como:

Sistema de Nómina y Gestión del Recurso Humano – “Humano”: Se encuentra en producción en la CRC desde marzo del año 2010. Este sistema incluye los módulos de administración, planta y personal, compensación y laborales, bienestar social y estructura organizacional.

Sistema Integrado Novasoft Web: Permaneció vigente en la entidad hasta el mes de abril de 2021. Sirvió a la entidad como herramienta de gestión para llevar a cabo el registro y control de sus activos fijos y elementos de consumo. El sistema incluyó el registro de las compras, el proceso de depreciación, ingresos y salidas de almacén, la generación de los reportes necesarios para el monitoreo y seguimiento de estos.

AyMinventory: Disponible en la CRC, a partir del mes de mayo de 2021, como herramienta de para la administración de sus activos fijos, elementos de consumo y diferidos. El sistema incluye, el proceso de depreciación y amortización, ingresos y salidas de almacén, bajas, etc, así como la generación de reportes para el análisis, control y seguimiento de estos.

Sistema de Contribución CRC. Disponible en la CRC a partir del mes de agosto de 2021, esta plataforma tecnológica está disponible para que los operadores de telecomunicaciones y servicios postales aporten la información necesaria para liquidar la contribución a la CRC. De aquí se derivan los movimientos que mensualmente se incorporan a la contabilidad y se generan los soportes formales para adelantar las gestiones de fiscalización que sean pertinentes, a fin de hacer efectivas las obligaciones de los contribuyentes morosos.

Por otra parte, es de mencionar que la Comisión de Regulación de Comunicaciones no es agregadora de información contable de otras entidades contable públicas.

1.5. Otros aspectos importantes, encargo directora ejecutiva

Mediante resolución 136 de 2023 se encargó, a partir del 25 de febrero de 2023, de las funciones de directora ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, a la Comisionada Lina Maria Duque del Vecchio identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.249.730, mientras Paola Andrea Bonilla Castaño actual Directora Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Comunicaciones se encuentra en comisión en el exterior en el término comprendido entre el 25 de febrero y el 3 de marzo de 2023, participando en “el GSMA Mobile World Congress 2023” en la ciudad de Barcelona-España.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 14 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados financieros de la CRC se preparan bajo el principio "entidad en marcha"; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, la normatividad aplicable al sector gobierno, y el Manual de Políticas Contables establecido por la CRC.

La entidad aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, el cual es de aplicación para todos los procesos de la entidad y se encuentran documentados en la herramienta de gestión de calidad. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico.

Del mismo modo, la entidad preparó sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la elaboración de los estados financieros, la Comisión de Regulación de Comunicaciones utiliza:

- Moneda funcional: Peso Colombiano
- Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)
- Redondeo: En Pesos Colombianos
- Materialidad: La CRC contempla umbral de materialidad para los bienes de propiedad, planta y equipo que superen un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los estados financieros no involucran el tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera al cierre de la vigencia 2022.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 15 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Entre la fecha de cierre de vigencia y la fecha de publicación de los estados financieros, no se presentaran hechos que requieran ajuste o que sean objeto de revelación.

2.5. Otros aspectos

Un aspecto importante de mencionar es que, con ocasión de lo dispuesto en la Ley 1978 de 2019 y por instrucción de la administración de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir del 1 de enero de 2020, la Comisión de Regulación de Comunicaciones comenzó a operar con la Unidad Ejecutora SIIF 23-08-00 para la ejecución presupuestal y registro contable de la vigencia 2020 y en adelante, por lo que la Unidad Ejecutora anterior 23-01-03 dejó de operar.

Por lo anterior, la Comisión de Regulación de Comunicaciones no tiene información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Durante el 2022 la administración de la CRC no realizó juicios en el proceso de aplicación de políticas contables que tuvieran un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer estimaciones y supuestos para algunas cuentas del balance, las cuales se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. La CRC en el período 2022, realizó estimaciones y supuestos en las siguientes clases:

3.2.1 Activo – Cuentas por cobrar - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios. El cálculo de la contribución y sanciones (Extemporaneidad, corrección, por no declarar e inexactitud) fueron determinadas por el Sistema de Contribución CRC, mediante un código base de programación que contiene la formulación del cálculo de la contribución y sanción, y sobre la cual la CRC realiza las revisiones y ajustes correspondientes, para que se puedan registrar en la contabilidad de la entidad.

3.2.2 Activo – Propiedad, planta y equipo, y Otros activos. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los bienes, la CRC aplica el procedimiento, términos y vida útil dados en el Régimen de Contabilidad Pública y en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.3 Pasivo – Beneficios a empleados. Durante lo corrido del año, se calcularon provisiones de

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 16 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

nómina tomando como base el régimen prestacional y salarial de los empleados públicos, de acuerdo con el Decreto 473 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo contable se revisaron y ajustaron los saldos, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo.

3.2.4 Cuentas de Orden Acreedoras – Pasivos contingentes. Corresponde al valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la CRC. La coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de Controversias de la CRC realizó la evaluación a esta cuenta para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo”, y por ende no son objeto de estimación de provisiones.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos serán reconocidos en los estados financieros de forma prospectivamente.

3.3. Correcciones contables

Durante el 2022 no se registraron correcciones contables a períodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que no cuenta con inversiones de administración de liquidez, títulos de deuda, ni préstamos por cobrar. Por lo anterior, no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas aplicables en la CRC están definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad, el cual fue adoptado el 24 de noviembre de 2016, con última revisión y actualización en el mes de agosto de 2021.

El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad, y puede ser consultado en la sección de transparencia y acceso a la información pública/normativa de la entidad o autoridad/políticas, lineamientos y manuales/manuales o en el siguiente enlace:

<https://www.crcm.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion publica/normativa/normativa-de-la-entidad-o-autoridad/politicas-lineamientos-y-manuales#cont>

A continuación, se relaciona el listado de notas que no aplican a la entidad:

- nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- nota 8. Préstamos por cobrar

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 17 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

- nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- nota 12. Recursos naturales no renovables
- nota 13. Propiedades de inversión
- nota 15. Activos biológicos
- nota 17. Arrendamientos
- nota 18. Costos de financiación
- nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- nota 20. Préstamos por pagar
- nota 23. Provisiones
- nota 30. Costos de ventas
- nota 31. Costos de transformación
- nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)
- nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- nota 35. Impuesto a las ganancias
- nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20

- El valor existente en la caja menor de gastos generales fue legalizado y su saldo reintegrado al cierre del periodo contable.
- Conciliaciones bancarias: Al cierre del periodo contable se encuentran conciliadas las cuentas bancarias. Estas se realizan de manera mensual y las partidas conciliatorias se registran una vez se identifican y se allegan los soportes. Al cierre de la vigencia 2022 no se tienen partidas pendientes por identificar.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2022 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20	0,00	0,0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	17.538.475,57	105.079.526,77	-87.541.051,20	0,00	0,0

- La CRC maneja dos (02) cuentas bancarias en Bancolombia, una con finalidad de recaudo para la contribución de los operadores de telecomunicaciones y del servicio postal, y la otra con finalidad pagadora para las órdenes de pago con traspaso a pagaduría y para transferir los recursos de la recaudadora a la CUN de la unidad ejecutora 23-08-00. El saldo de 2022 de la cuenta recaudadora corresponde a recaudos por contribuciones que al final del periodo no fue posible trasladar a la CUN, y el de la pagadora corresponde a reintegros por concepto de incapacidades, caja menor, carnés, nómina de exfuncionaria, aseguradora, y títulos del banco agrario.

<u>CUENTA BANCARIA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>SALDO A 31 DE DIC DE 2022</u>
CTA BAN 03148903105	CRC - RECAUDO CONTRIBUCION - CUN	6.361.000,00
CTA BAN 03100000366	CRC PAGADORA CUN	11.177.475,57
TOTAL		17.538.475,57

5.2. Efectivo de uso restringido

- La CRC no posee efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

- La CRC no posee equivalentes al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

- La CRC no posee saldos en moneda extranjera.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR¹

Composición

¹ Los anexos de la nota 7, numerados del 7.3 al 7.20, el 7.22 y 7.23 no le aplican a la CRC, por lo que no se relacionan en el documento.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7.842.639.533,00	7.763.930.028,00	78.709.505,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	7.827.525.630,00	7.753.404.310,00	74.121.320,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	15.113.903,00	10.525.718,00	4.588.185,00

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- La CRC no posee saldos en Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	125.286.191,00	7.702.239.439,00	7.827.525.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sanciones administrativas	55.413.715,00	7.579.578.806,00	7.634.992.521,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	700.785,00	0,00	700.785,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Contribuciones	69.171.691,00	122.660.633,00	191.832.324,0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- El saldo corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones y sanciones que los operadores de telecomunicaciones y servicios postales, obligados a pagar este impuesto, adeudan a la CRC.

A continuación, se presenta la composición de las obligaciones derivadas de la contribución al finalizar el mes de diciembre de 2022:

SALDO CARTERA DE CONTRIBUCION A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Valores en pesos				
VIGENCIA	OPERADORES	131102 Multas y sanciones	131103 Intereses de mora	131127 Contribuciones
2010	2	3.712.000,00	0,00	0,00
2012	1	2.896.203,00	0,00	4.258.869,00
2013	2	1.364.000,00	0,00	2.352.000,00
2014	3	1.459.000,00	0,00	6.177.000,00
2015	3	2.803.480,00	0,00	1.265.000,00
2016	7	17.782.000,00	0,00	1.293.069.000,00
2017	21	44.698.466,00	0,00	6.274.030.454,00
2018	18	10.171.578,00	514.000,00	11.892.792,00
2019	22	13.569.436,00	0,00	12.892.698,00
2020	27	23.999.000,00	26.000,00	13.180.000,00
2021	40	29.729.340,00	25.785,00	9.680.000,00
2022	90	39.647.821,00	135.000,00	6.194.708,00
TO TALES	236	191.832.324,00	700.785,00	7.634.992.521,00

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15.113.903,00	0,00	15.113.903,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	15.113.903,0
Pago por cuenta de terceros	14.875.403,00	0,00	14.875.403,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14.875.403,0
Otras cuentas por cobrar	238.500,00	0,00	238.500,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	238.500,0
Cooimea - Liq. Funcionario German Machado	228.000,00	0,00	228.000,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	228.000,0
Esap - Liq. Funcionario German Machado	10.500,00	0,00	10.500,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10.500,0

En esta subcuenta se registran los recobros que realiza la entidad por concepto de incapacidades de funcionarios y que adeudan las EPS. Al cierre de la vigencia 2022 existe un saldo por cobrar a EPS de \$14.875.403,00, detallados así:

EPS	VALOR
Sanitas EPS	12.845.295,00
Famisanar EPS	1.951.558,00
Compensar EPS	78.550,00
Totales	14.875.403,00

Por otra parte, se registran los valores pendientes de reintegro por aportes de salud y parafiscales, adeudados por Coomeva y la Esap por valor de \$238.500,00 correspondiente a la liquidación del exfuncionario German Darío Machado Rodríguez, en el año 2016 y que al cierre de la vigencia 2022 no lo han reconocido, aún existe la intención del pago, por tal razón no se ha efectuado el deterioro de esta partida.

7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- Las cuentas por cobrar vencidas no se han deteriorado porque están en proceso de cobro y las dos entidades deudoras (Coomeva y Esap) han manifestado la voluntad de cancelar los reconocimientos económicos.

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	238.500,00	0	0,00	0	0,00	0	238.500,00
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0	0,00						
Otras cuentas por cobrar	5	238.500,00	2				2	238.500,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0,00						

NOTA 9. INVENTARIOS

- La CRC no posee inventarios.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.252.324.442,69	9.380.545.262,16	1.871.779.180,53
1.6.40	Db	Edificaciones	12.062.781.643,05	9.885.639.491,05	2.177.142.152,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	16.698.864,38	16.698.864,38	0,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	290.710.702,22	341.206.123,94	-50.495.421,72
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computacion	1.155.883.358,15	1.157.495.803,26	-1.612.445,11
1.6.75	Db	Equipos de transporte, traccion y elevacion	377.596.480,00	377.596.480,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	24.510.350,53	17.097.419,53	7.412.931,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.675.856.955,64	-2.415.188.920,00	-260.668.035,64
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1.794.719.848,00	-1.629.959.196,00	-164.760.652,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-4.972.767,00	-4.416.127,00	-556.640,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-116.076.091,00	-130.488.815,00	14.412.724,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computacion	-580.496.350,64	-499.325.467,00	-81.170.883,64
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, traccion y elevacion	-163.421.548,00	-138.248.440,00	-25.173.108,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	-16.170.351,00	-12.750.875,00	-3.419.476,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0,00	0,00	0,00
1.6.95.07	Cr	Deterioro: Redes, líneas y cables	0,00	0,00	0,00
1.6.95.08	Cr	Deterioro: Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	0,00	0,00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computacion	0,00	0,00	0,00
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipos de transporte, traccion y elevacion	0,00	0,00	0,00
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	0,00	0,00	0,00

Contablemente no se registra la parte del terreno, ya que, de acuerdo con el índice de participación que tiene la CRC en la copropiedad del edificio, la cual es del 26.18%, y por tratarse de un bien común, este se encuentra incluido en el valor del edificio, perteneciendo en común y proindiviso a los propietarios de las oficinas del edificio, aplicando las normas del régimen de propiedad horizontal, Ley 675 de 2001.

Los elementos devolutivos se encuentran a cargo de los funcionarios y colaboradores de la entidad, y son objeto de depreciación según sus características y a la clase de activo de la propiedad, planta y equipo a la que pertenezcan. Son administrados en el aplicativo complementario AyMinventory.

Al menos una vez al año se realiza el levantamiento del inventario físico y se verifica el estado de cada bien. En la eventualidad de alguna novedad, se da aplicación a los procedimientos del proceso de gestión ambiental, bienes y servicios.

La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$11.252.324.442,69, en donde la cuenta con mayor participación es la de Edificaciones respecto del total de los activos. Se presenta una variación positiva de este grupo, frente al saldo de 2021, de \$1.871.779.180,53, que obedece principalmente al mayor valor reconocido por las obras de reparaciones locativas que se adelantaron en los pisos 8, 9 y 10 propiedad de la CRC bajo los contrato 071 de 2022 suscrito con DIARQCO CONSTRUCTORES SAS y el contrato 075/2022 suscrito con Construcciones Axioma para la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para el contrato de obra de reparaciones locativas de interventoría.

Edificaciones: está compuesta por un (1) inmueble de la CRC, así: (i) Sede ubicada en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C. Al cierre de 2022 su valor asciende a \$12.062.781.643,05. La variación frente al 2021 por \$2.177.142.152,00 obedece al mayor valor reconocido por las obras de reparaciones locativas que se adelantaron en los pisos 8, 9 y 10 propiedad de la CRC bajo los contrato 071 de 2022 suscrito con DIARQCO CONSTRUCTORES SAS y el contrato 075/2022 suscrito con Construcciones Axioma para la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para el contrato de obra de reparaciones locativas de interventoría. Para el reconocimiento de este valor se atendió lo dispuesto en el numeral 10.1 de la resolución 211 de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación. A continuación, la desagregación de los valores de los contratos mencionados:

Proveedor	Contrato	Objeto	Valor total del contrato	Mayor valor inmueble	Elementos suministrados (P.P.Y E.)	Valores al gasto
Diarqco	071/2022	Ejecutar las obras de reparaciones locativas de los pisos 8,9 y 10 del Edificio Link Siete Setenta	2.146.539.115,00	1.949.131.562,00	97.100.345,00	100.307.208,00
Construcciones Axioma	075/2022	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para el contrato de obra de reparaciones locativas de los pisos 8, 9 y 10 del edificio Link Siete Setenta	251.103.445,00	228.010.590,00		23.092.855,00
Totales			2.397.642.560,00	2.177.142.152,00	97.100.345,00	123.400.063,00

Muebles, Enseres y equipo de oficina: Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la CRC para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio. La disminución por \$-50.495.421,72 correspondiente al -14.8% con respecto al año 2021, corresponde al valor neto de las reclasificaciones de los bienes que por cambio de año se convierten en bienes de menor cuantía (inferior a un SMMLV) por \$85.564.602,72, de acuerdo con la política contable de la CRC; reconocimiento de los elementos suministrados por el proveedor de la obra Diarqco con ocasión del contrato 071/2022 por \$41.101.181,00 y una reclasificación por error en registro de \$-6.032.000,00.

Equipo de comunicación y computación: Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la CRC para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio. La disminución por \$-1.612.445,71 correspondiente al -0.14% con respecto al año 2021, corresponde al valor neto de

las reclasificaciones de los bienes que por cambio de año se convierten en bienes de menor cuantía (inferior a un SMMLV) por \$-20.650.651,75; registro de baja de elementos por siniestro por \$-15.241.558,36; baja de una UPS* modular 20K (figura de retoma) entregada al proveedor de obra Diarqco, contrato 071/2022 por \$-48.270.000,00 (costo de adquisición), Resolución 530 de 2022 comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022; el registro de \$-19.050.000,00 por baja Resolución 530 de 2022 comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022; el reconocimiento de las reposiciones \$16.582.300,00 realizadas en el 2022; reconocimiento de la entrega de una UPS* de 20KTVA trifásica True Online por parte del proveedor de obra Diarqco, contrato 071/2022 por \$36.431.232,00 (figura de retoma), Resolución 530 de 2022 comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022 y el reconocimiento de los elementos suministrados proveedor de la obra Diarqco con ocasión del contrato 071/2022 por \$48.586.233,00

Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería: La variación positiva por \$7.412.931,00 correspondiente al 43.4%, se origina por el reconocimiento de los elementos suministrados por el proveedor de la obra Diarqco con ocasión del contrato 071/2022

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 25 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DISPENSA Y HIGIENIZACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	16.698.864,38	1.157.495.803,26	377.596.480,00	341.206.123,94	17.097.419,53	1.910.094.691,11
+ ENTRADAS (DB):	0,00	101.599.765,00	0,00	41.101.181,00	7.412.931,00	150.113.877,00
Adquisiciones en compras						0,00
Adquisiciones en permutas						0,00
Donaciones recibidas						0,00
Sustitución de componentes						0,00
Otras entradas de bienes muebles	0,00	101.599.765,00	0,00	41.101.181,00	7.412.931,00	150.113.877,00
*Entrega De Computador Portatil Por Reposicion Marca Hp Probook 445 G7 Serial 5Cdl400Zms Placa 2326	0,00	3.748.500,00				3.748.500,00
*Reposicion Equipo De Computo Con Nueva Placa 2327		3.689.000,00				3.689.000,00
*Reposicion Equipo De Computo Referencia 5Cg2108Y0C Asignacion Placa 2331		7.044.800,00				7.044.800,00
*Equipo De Computo Entregado En Reposicion Directamente Por La Funcionara Laura Martinez Con Caracteristicas Hp 245 G8 Procesador R5,Ram 16 Gb Disco 256 Gb Placa 2333		2.100.000,00				2.100.000,00
Reconocimiento de la entrega de una UPS de 20KVA trifásica True Online por parte del proveedor de obra Diarco, contrato 071/2022,(figura de retoma), resolución 530 de 2022 comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022		36.431.232,00				36.431.232,00
*Se ajustan los saldos de las oficinas conforme al resumen final de obra suministrado por la Coordinación administrativa y financiera derivado del contrato 071/22 de Diarco. Se reconoce en propiedad, planta y equipo de los activos entregados por el contrato ejecutado		48.586.233,00		41.101.181,00	7.412.931,00	97.100.345,00
- SALIDAS (CR):	0,00	103.212.210,11	0,00	91.596.602,72	0,00	194.808.812,83
Disposiciones (enajenaciones)						0,00
Baja en cuentas		67.320.000,00				67.320.000,00
* Baja de una UPS* modular 20K (figura de retoma) entregada al proveedor de obra Diarco, contrato 071/2022, Anexo 1 Resolución 530 de 2022 comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022	0,00	48.270.000,00				
Anexo N 3 Resolución 530 De 2022 Comité De Sostenibilidad Contable Del 21-11-2022 , Equipos De Computo Portatil Hp 9480M 4600U Con Placas 1224, 1245, 1258, 1261, 1267, 1288, 1298 Y Equipo De Computo Lenovo Thinkpad Con Placa 1866		19.050.000,00		6.032.000,00		
Sustitución de componentes						0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	35.892.210,11	0,00	85.564.602,72	0,00	121.456.812,83
* Reclasificaciones de los bienes que por cambio de año se convierten en bienes de menor cuantía (inferior a un SMMLV)	0,00	20.650.651,75		85.564.602,72		106.215.254,47
* Baja de elementos por siniestros (hurtos y pérdidas)		15.241.558,36				
= SUBTOTAL(Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.698.864,38	1.155.883.358,15	377.596.480,00	290.710.702,22	24.510.350,53	1.865.399.755,28
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0,00
= SALDO FINAL (31-dic)(Subtotal + Cambios)	16.698.864,38	1.155.883.358,15	377.596.480,00	290.710.702,22	24.510.350,53	1.865.399.755,28
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4.972.767,00	580.496.350,64	163.421.548,00	116.076.091,00	16.170.351,00	881.137.107,64
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	4.416.127,00	499.325.467,00	138.248.440,00	130.488.815,00	12.750.875,00	785.229.724,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	556.640,00	111.605.285,00	25.173.108,00	20.309.256,00	3.419.476,00	161.063.765,00
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		17.081.599,75		60.059.689,72		77.141.289,47
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				6.000.000,00		6.000.000,00
- Otras Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		47.516.001,11		88.781.669,72		136.297.670,83
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0,00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0,00
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0,00
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0,00
= VALOR EN LIBROS(Saldo final - DA - DE)	11.726.097,38	575.387.007,51	214.174.932,00	174.634.611,22	8.339.999,53	984.262.647,64
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	29,78	50,22	43,28	39,93	65,97	47,24
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN						
+ En servicio	16.698.864,38	1.155.883.358,15	377.596.480,00	290.710.702,22	24.510.350,53	1.865.399.755,28
	16.698.864,38	1.155.883.358,15	377.596.480,00	290.710.702,22	24.510.350,53	1.865.399.755,28
REVELACIONES ADICIONALES						
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	(2.682.677,00)	0,00	(2.814.933,00)	0,00	(5.497.610,00)
+ Ingresos (utilidad)		53.013.532,00				53.013.532,00
- Gastos (pérdida)		55.696.209,00		2.814.933,00		58.511.142,00

- Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando: el elemento quede permanentemente retirado de su uso, no se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio o se disponga para la venta.
- La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9.885.639.491,05	0,00	9.885.639.491,05
+ ENTRADAS (DB):	2.177.142.152,00	0,00	2.177.142.152,00
Adquisiciones en compras			0,00
Adquisiciones en permutas			0,00
Donaciones recibidas			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras entradas de bienes inmuebles	2.177.142.152,00	0,00	2.177.142.152,00
* Mayor valor reconocido por las obras de reparaciones locativas que se adelantaron en los pisos 8, 9 y 10 propiedad de la CRC bajo los contrato 071 de 2022 suscrito con DIARQCO CONSTRUCTORES SAS \$1,949,131,562 y el contrato 075/2022 suscrito con Construcciones Axioma para la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para el contrato de obra de reparaciones locativas de interventoría \$228,010,590.	2.177.142.152,00		2.177.142.152,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Disposiciones (enajenaciones)			0,00
Baja en cuentas			0,00
Sustitución de componentes			0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	12.062.781.643,05	0,00	12.062.781.643,05
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	12.062.781.643,05	0,00	12.062.781.643,05
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.794.719.848,00	0,00	1.794.719.848,00
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.629.959.196,00		1.629.959.196,00
+ Depreciación aplicada vigencia actual	164.760.652,00		164.760.652,00
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos			0,00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos			0,00
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0,00
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos			0,00
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos			0,00
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	10.268.061.795,05	0,00	10.268.061.795,05
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	14,88	0,00	14,88
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	12.062.781.643,05	0,00	12.062.781.643,05
+ En servicio	12.062.781.643,05	0,00	12.062.781.643,05
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTÍA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)			0,00
- Gastos (pérdida)			0,00

La cuenta “Edificaciones” está compuesta por un (1) inmueble de la CRC, así: (i) Sede ubicada en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C. Al cierre de 2022 su valor asciende a \$12.062.781.643,05. La variación frente al 2021 por \$2.177.142.152 obedece al mayor valor reconocido por las obras de reparaciones locativas que se adelantaron en los pisos 8, 9 y 10 propiedad de la CRC bajo los contrato 071 de 2022 suscrito con DIARQCO CONSTRUCTORES SAS y el contrato 075/2022 suscrito con Construcciones Axioma

para la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica para el contrato de obra de reparaciones locativas de interventoría. Para el reconocimiento de este valor se atendió lo dispuesto en el numeral 10.1 de la resolución 211 de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación.

10.3. Construcciones en curso

- La CRC no tiene construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

A continuación, se presenta anexo que describe las vidas útiles estimadas para cada concepto de propiedades, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1.0	30.0
	Equipos de comunicación y computación	1.0	10.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.0	15.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.0	15.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.0	5.0
INMUEBLES	Edificaciones	1.0	60.0

- La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio.
- Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del mes siguiente en el cual se efectúa el cambio.

10.5. Revelaciones adicionales:

- Durante el periodo 2022 se impactó el resultado del periodo en \$-5.497.610,00 como consecuencia de:
- Resultado del reconocimiento de la reposición por un valor de **\$53.013.532,00**, así: equipos de cómputo reconocidos por parte de las aseguradoras y de algunos funcionarios por valor de \$16.582.300,00, y la entrega de una UPS* de 20KTVA trifásica True Online

por parte del proveedor de obra Diarqco, contrato 071/2022, (figura de retoma) por \$36.431.232,00.

- Reconocimiento en el gasto de **\$58.511.142,00** por los elementos retirados por baja de conformidad con el comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022, resolución 530 de 2022 por \$45.850.933,00 y los siniestros (hurto y/o perdida) por \$12.660.209,00.

Es importante mencionar que dentro del valor de los \$45.850.933,00 se reconoce la perdida de \$38.616.000,00 por la UPS* modular 20K (figura de retoma) entregada al proveedor de obra Diarqco, contrato 071/2022, anexo 1 Resolución 530 de 2022.

➤ Lo descrito anteriormente en el siguiente cuadro:

Descripción	Valor
ENTREGA DE COMPUTADOR PORTATIL POR REPOSICION MARCA HP PROBOOK 445 G7 SERIAL 5CD1400ZMS PLACA 2326	3.748.500,00
REPOSICION EQUIPO DE COMPUTO CON NUEVA PLACA 2327	3.689.000,00
REPOSICION EQUIPO DE COMPUTO REFERENCIA 5CG2108Y0C ASIGNACION PLACA 2331	7.044.800,00
EQUIPO DE COMPUTO ENTREGADO EN REPOSICION DIRECTAMENTE POR LA FUNCIONARA LAURA MARTINEZ CON CARACTERISTICAS HP 245 G8 PROCESADOR R5, RAM 16 GB DISCO 256 GB PLACA 2333	2.100.000,00
CONTRATO No. 71 de 2022 MODULO DE UPS DE 20KVA, TRIFASICA, TECNOLOGIA TRUE ON LINE DE DOBLE CONVERSION, TECNOLOGIA DEL INVERSOR PWM DE ALTA FRECUENCIA CON TECNOLOGIA IGBT"S, INCLUYE PARALELISMO. Factura FED - 334 Diarqco	36.431.232,00
Total ingreso (utilidad)	53.013.532,00

Resolución 530 de 2022 Comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022						
Descripción	Placa	Serial	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Fecha de la baja
Muebles y enseres						
Biblioteca	607		6.032.000,00	3.217.067,00	2.814.933,00	26/12/2022
Subtotal			6.032.000,00	3.217.067,00	2.814.933,00	
Equipo de comunicación y computación						
UPS (entregada a proveedor de obra figura de retoma)	1945		48.270.000,00	9.654.000,00	38.616.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1224	5CG44423LP	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1245	5CG44423NV	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1258	5CG44423NQ	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1261	5CG44423OR	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1267	5CG44423NX	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1288	5CG44423JS	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1298	5CG444230J	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
LENOVO ULTRABOOK THINKPAD T460 S	1866		1.200.000,00	350.000,00	850.000,00	26/12/2022
Subtotal			67.320.000,00	24.284.000,00	43.036.000,00	
Total bajas			73.352.000,00	27.501.067,00	45.850.933,00	

Siniestros (hurto o perdida)						
Descripción	Placa	Serial	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Fecha de la baja
COMPUTADOR PORTATIL HP	1994	5CD043WNH5	2.915.017,00	340.085,00	2.574.932,00	7/02/2022
COMPUTADOR PORTATIL	1890	NXVLGAL0020210AB1B7600	3.045.024,36	482.128,36	2.562.896,00	31/03/2022
COMPUTADOR PORTATIL 840 G6	1876	5CG014BXGD	6.366.500,00	1.273.300,00	5.093.200,00	25/07/2022
COMPUTADOR PORTATIL HP	2004	5CD043WNBV	2.915.017,00	485.836,00	2.429.181,00	10/08/2022
Total bajas			15.241.558,36	2.581.349,36	12.660.209,00	
Total gasto (pérdida)					58.511.142,00	

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 29 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	313.606.475,61	133.948.829,32	179.657.646,29
1.9.70	Db	Activos intangibles	606.957.220,66	1.438.141.687,87	-831.184.467,21
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-293.350.745,05	-1.304.192.858,55	1.010.842.113,50
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	0,00	0,00	0,00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0,00	0,00	0,00

La amortización de los intangibles se realiza por el método lineal de acuerdo con la vigencia suscrita en el momento de su adquisición, cumpliendo con lo descrito en el manual de políticas contables. Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas a las licencias y software al 31 de diciembre de 2022.

El control a nivel del inventario de las licencias y software se encuentra bajo responsabilidad de la Coordinación de Tecnología y Sistemas de Información.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.090.997.860,87	347.143.827,00	1.438.141.687,87
+ ENTRADAS (DB):	565.807.218,00	0,00	565.807.218,00
Adquisiciones en compras	565.807.218,00		565.807.218,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00
* Especificar tipo de transacción 1			0,00
- SALIDAS (CR):	1.090.160.757,22	306.830.927,99	1.396.991.685,21
Disposiciones (enajenaciones)			0,00
Baja en cuentas	612.453.512,35		612.453.512,35
Otras salidas de intangibles	477.707.244,87	306.830.927,99	784.538.172,86
* Actualización de diferidos, retirando del saldo aquellos que ya cumplieron su ciclo de vida Util. Registro realizado el 2022-01-03	477.707.244,87	306.830.927,99	784.538.172,86
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	566.644.321,65	40.312.899,01	606.957.220,66
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0,00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	566.644.321,65	40.312.899,01	606.957.220,66
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	253.037.846,00	40.312.899,05	293.350.745,05
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	965.389.631,35	338.803.227,20	1.304.192.858,55
+ Amortización aplicada vigencia actual	377.808.971,87	8.340.599,84	386.149.571,71
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	1.090.160.757,22	306.830.927,99	1.396.991.685,21
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0,00
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	313.606.475,65	(0,0)	313.606.475,61
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	44,66	100,00	48,33
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	313.606.475,65	(0,0)	313.606.475,61
+ Vida útil definida	313.606.475,65	(0,0)	313.606.475,61
+ Vida útil indefinida			0,00
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)			0,00
- Gastos (pérdida)			0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia			0,00
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)			0,00
+ Tipo de restricción 2			0,00
+ Tipo de restricción ...n			0,00

- Corresponde a las licencias y software vigentes, con vida útil definida que se utilizan en la entidad. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

NIT	Proveedor	Concepto	Valor total	Fecha registro	fecha inicial	Fecha final	Saldo pendiente amortizar
830044977	XSYSTEM	ADQUISICIÓN DE UNA (1) LICENCIA POR SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA SUITE DE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	3.226.018,00	22/03/2022	abr-22	mar-23	806.505,00
83005246	Dell Inc	SUSCRIPCIÓN POR UN (1) AÑO DE LOS SERVICIOS: MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E3 OPEN, MICROSOFT OFFICE 365 PLAN E1 OPEN, POWER BI PRO OPEN, ENTERPRISE MOBILITY AND SECURITY E3 OPEN Y PHONE SYSTEM OPEN, PARA LA CRC, INCLUIDO TOKEN O ID POR CADA SERVICIO ADQ	306.060.000,00	24/05/2022	jun-22	may-23	127.525.000,00
811018630	Svait SAS	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ARCSERVE BACKUP Y ARCSERVE UNIFIED DATA PROTECTION UDP QUE INCLUYA SERVICIOS GESTIONADOS Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA ESTRATEGIA HÍBRIDA DE BACKUP DE LA CRC	173.000.000,00	4/07/2022	ago-22	jul-23	100.916.667,00
83005246	Dell Inc	ADQUISICIÓN DE 53 LICENCIAS POR UN AÑO DE LOS SERVICIOS DE "MICROSOFT PROJECT FOR THE WEB" A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN POR DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA CRC, CON CÓDIGO UNSPSC 81	83.521.200,00	27/12/2022	ene-23	dic-23	83.521.200,00
800028326	NOVASOFT S.A.S.	LICENCIA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO FC 49967	837.103,65	1/07/2018	jul-18	may-23	837.103,65
TOTALES			566.644.321,65				313.606.475,65

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 31 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera		Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	25.338.811.305,47	21.713.180.749,13	3.625.630.556,34
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	2.208.442.807,82	249.948.391,15	1.958.494.416,67
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0,00	0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	23.130.368.497,65	21.463.232.357,98	1.667.136.139,67
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	0,00	0,00	0,00

El saldo de bienes y servicios pagados por anticipado a diciembre de 2022 corresponde a los siguientes conceptos:

- El valor pendiente por amortizar de la renovación de las pólizas de seguros: La variación corresponde al valor amortizado durante 2022 de las pólizas de seguros, adquiridas por la CRC en mayo, septiembre y diciembre de 2022 para la protección de su patrimonio. Las pólizas están vigentes con La Previsora S.A., Axxa Colpatria y Seguros del Estado, con vencimientos en mayo, septiembre noviembre y diciembre de 2023, representada en SOAT, pólizas todo riesgo de vehículos, seguros de daños materiales, infidelidad y riesgos, seguro extracontractual, responsabilidad civil, transporte de mercancía y valores, y global y manejo.

Categoría	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor	Meses a Amortizar	Tercero	Año Diferido	Saldo 31/12/2022
SEGUROS	INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	10/12/2022	09/12/2023	25.973.462,00	12	860002184	2022	25.973.462,00
SEGUROS	INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	01/05/2021	09/12/2022	49.662.612,00	20	860002184	2022	2.483.130,60
SEGUROS	MANEJO GLOBAL ENTIDADES	10/12/2022	09/12/2023	9.008.137,00	12	860002184	2022	9.008.137,00
SEGUROS	MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	01/05/2021	09/12/2022	17.224.027,00	20	860002184	2022	861.201,35
SEGUROS	POLIZA AUTOMOVILES CRC	29/09/2022	14/11/2023	10.335.757,00	15	860009578	2022	8.268.605,60
SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL DATOS CYBERNETICOS	01/05/2022	01/05/2023	75.922.000,00	12	860002400	2022	31.634.166,67
SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10/12/2022	09/12/2023	4.504.068,00	12	860002184	2022	4.504.068,00
SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	01/05/2021	09/12/2022	8.612.014,00	20	860002184	2022	430.600,70
SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	10/12/2022	09/12/2023	109.692.084,00	12	860002184	2022	109.692.084,00
SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	01/05/2021	09/12/2022	209.736.982,00	20	860002184	2022	10.486.849,10
SEGUROS	SOAT VEH OCK 814	12/09/2022	11/09/2023	448.900,00	12	860009578	2022	336.675,00
SEGUROS	SOAT VEH OCK803	12/09/2022	11/09/2023	448.900,00	12	860009578	2022	336.675,00
SEGUROS	SOAT VEH OCK813	12/09/2022	11/09/2023	448.900,00	12	860009578	2022	336.675,00
SEGUROS	SOAT VEH OCK815	12/09/2022	11/09/2023	448.900,00	12	860009578	2022	336.675,00
SEGUROS	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	10/12/2022	09/12/2023	22.013.030,00	12	860002184	2022	22.013.030,00
SEGUROS	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	01/05/2021	09/12/2022	39.072.309,00	20	860002184	2022	1.953.615,45
SEGUROS	TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	01/05/2021	09/12/2022	459.307,00	20	860002184	2022	22.965,35
SEGUROS	TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	10/12/2022	09/12/2023	240.217,00	12	860002184	2022	240.217,00
TOTAL				584.251.606,00				228.918.832,82

- La reclasificación de algunos valores que inicialmente se encontraban en el gasto y que de acuerdo con su naturaleza pertenecen al grupo de suscripciones y bienes y/o servicios pagados por anticipado. Esto es, lo referente a Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones el saldo a diciembre 31 de 2022 asciende a \$1.394.546.030,00 y su amortización empezara a partir de enero de 2023:

Identificación	Descripción	Contrato	Descripción	Saldo Final
429199165	CULLEN INTERNATIONAL SA	129/2022	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA MY CULLEN DE CULLEN INTERNATIONAL S.A. PARA EL MONITOREO DE TENDENCIAS Y DESARROLLOS REGULATORIOS A NIVEL INTERNACIONAL EN MATERIA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, POSTALES Y CONTENIDOS	719.950.000,00
830092171	GESTIONAR ASESORES SAS	121/2022	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GLOBALSUITE SECURITY Y BASADA EN ISO-27001: ÚLTIMA VERSIÓN Y NIST, EN MODALIDAD SAAS PRIVADO PARA LA CRC POR UN (1) AÑO	108.096.030,00
201499376	OOKLA LLC	125/2022	ADQUIRIR EL ACCESO A LA PLATAFORMA WEB DE SPEEDTEST INTELLIGENCE DE OOKLA LLC QUE PROVEE INFORMACIÓN DE CALIDAD OBJETIVA DEL SERVICIO DE INTERNET QUE SE PRESTA A TRAVÉS DE REDES DE ACCESO FIJO Y MÓVIL SUMINISTRADO POR LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIO	566.500.000,00
TOTALES				1.394.546.030,00

- El saldo de bienes y servicios por \$584.977.945,00, el cual corresponde a los siguientes contratos:

NIT	Proveedor	Valor total	Fecha registro	Concepto	Total amortizado en el 2022	Saldo pendiente por amortizar a diciembre 31 de 2022
900554898	GIGA COLOMBIA SAS	251.932.520,00	19/08/2022	RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ONBASE POR UN (1) AÑO, PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	104.971.883,33	146.960.637,00
830133019	AYMSOFT SAS	32.090.601,60	27/10/2022	RENOVACIÓN SERVICIO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA EL APLICATIVO DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE INVENTARIOS Y DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – “AYMINVENTORY” DE LA CRC EN MODALIDAD SAAS – SOFTWARE COMO SERVICIO, POR UN AÑO A PARTIR DEL 23 OCTUBRE DE 2022.	5.348.433,60	26.742.168,00
811004721	Ingeniería asistida	15.164.180,00	6/12/2022	REALIZAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SOFTWARE DE EDITOR DE ARCHIVOS PDF ADOBE ACROBAT PRO DC FOR TEAMS CON EL CONTRATO DE LICENCIAMIENTO VIP: 6B316365BF133A55254A PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	1.263.681,67	13.900.498,00
860076580	SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA SAS	18.952.238,00	6/12/2022	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE STATA SE EDITION DE PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES.	1.579.353,17	17.372.885,00
900130714	NATURA SOFTWARE SAS	30.711.757,00	28/12/2022	RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LAS LICENCIAS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN VIRTUAL AGENT I POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO PARA LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	-	30.711.757,00
900115278	NET APLICATIONS	69.858.000,00	15/09/2022	SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO DE UN SOFTWARE COMERCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS – RPA EN MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO - SAASEN LA NUBE DEL FABRICANTE Y AUTOMATIZACIÓN CON RPA DEL PROCESO PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DE	-	69.858.000,00
900115278	NET APLICATIONS	104.787.000,00	26/12/2022	SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO DE UN SOFTWARE COMERCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS – RPA EN MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO - SAASEN LA NUBE DEL FABRICANTE Y AUTOMATIZACIÓN CON RPA DEL PROCESO PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DE	-	104.787.000,00
900115278	NET APLICATIONS	174.645.000,00	26/12/2022	SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO DE UN SOFTWARE COMERCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN ROBÓTICA DE PROCESOS – RPA EN MODALIDAD SOFTWARE COMO SERVICIO - SAASEN LA NUBE DEL FABRICANTE Y AUTOMATIZACIÓN CON RPA DEL PROCESO PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE DE HOMOLOGACIÓN DE	-	174.645.000,00
Totales		698.141.296,60			113.163.351,77	584.977.945,00

Dentro de la cuenta de avances y anticipos entregados se reconocen los viáticos y gastos de desplazamiento, al interior y al exterior de los funcionarios y colaboradores de la CRC, de acuerdo con el módulo de viáticos de SIIF Nación. Al cierre de la vigencia 2022 no había viáticos ni gastos de desplazamiento pendientes de legalizar.

En la subcuenta 1.9.08.01.001- En administración, se encuentran registrados los valores administrados por la Fidupervisora, así como los recursos destinados al fondo de contingencias, así:

- Convenio especial de cooperación 151-879 de 2020 celebrado entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y Fiduciaria la Previsora S.A. vocera del patrimonio autónomo fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas. Los movimientos financieros y desembolsos de este convenio son supervisados por parte de la CRC por el funcionario designado como Coordinador de Investigación, Desarrollo e Innovación con las funciones que le son atribuibles en virtud del mismo convenio. El saldo a diciembre 31 de 2022 asciende a \$2.049.607.382,00 de los \$5.050.000.000,00 girados inicialmente.
- Fondo de contingencias, valor girado en cumplimiento de la circular externa 005 de 2022 de Minhacienda-aportes al fondo de contingencias -FCEE- según decreto 1266 de 2020 por concepto de los procesos judiciales que se adelantan en contra de las entidades estatales (sentencias y conciliaciones) El saldo a diciembre 31 de 2022 asciende a \$5.467.611,15

En la subcuenta 1.9.08.01.002- En administración dtn - scun se controla el saldo de los recursos a favor de la entidad que han sido entregados para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a través del Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN. El saldo a diciembre 31 de 2022 asciende a \$21.075.293.504,50. La variación frente al 2021 corresponde al valor descontado de los recursos en CUN para el pago de obligaciones.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

La CRC no posee saldos en subcuentas Otros.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

La CRC no es una entidad en liquidación.

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 34 de 61
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22		Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	2.474.640.239,84	1.452.071.001,44	1.022.569.238,40
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.744.244.643,40	893.304.117,80	850.940.525,60
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	111.501.451,00	0,00	111.501.451,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	9.763.400,00	12.033.000,00	-2.269.600,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	602.798.010,21	532.652.847,21	70.145.163,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	6.332.735,23	14.081.036,43	-7.748.301,20

Las cuentas por pagar corresponden en su mayoría a aquellas obligaciones adquiridas por la Entidad en los últimos meses del año 2022, las cuales no fueron pagadas debido al cierre del proceso de tesorería que se realiza al final de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Minhacienda, SIIF Nación, y la CRC. Estas obligaciones serán canceladas a los beneficiarios en el transcurso de la vigencia 2023.

Con relación a la cuenta de retención en la fuente e impuesto de timbre, esta representa las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores por concepto de retención en la fuente por el impuesto sobre la renta, por el impuesto sobre las ventas - IVA y por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, pendientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, correspondiente a las cuentas por pagar y a las retenciones del mes de diciembre que se declararán en el mes de enero de 2023. Es de aclarar que los valores se declaran con base en el sistema de caja.

Las retenciones de diciembre de 2022 que se declararán en enero de 2023 están por valor de \$528.789.314,00 y las retenciones de las cuentas por pagar constituidas están por valor de \$74.008.696,21.

Con la Resolución No. 033 del 25 de mayo de 2018, expedida por la DIAN, se habilitó un canal de pago electrónico con disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y vinculadas, que efectúen pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y/o impuesto sobre las ventas - IVA, a través del SIIF - Nación y del Sistema de Cuenta Única Nacional administrada por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y vinculadas deben efectuar los pagos de retención en la fuente en forma electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

La declaración de retención en la fuente de impuestos distritales se presenta de forma bimestral y de la forma tradicional.

Las declaraciones fueron presentadas oportunamente dentro de los plazos establecidos y

debidamente firmadas por el representante legal de la entidad.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL			1.744.244.643,40
Bienes y servicios			97.477.426,00
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	3	97.477.426,00
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Proyectos de inversión			1.646.767.217,40
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	5	1.646.767.217,40
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la CRC con terceros, bien sea personas jurídicas o naturales, tanto por proyectos de inversión como por adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las funciones de cometido estatal. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

Código	Subcuenta	Identificación	Descripción	Concepto	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	TER	DIARCO CONSTRUCTORES SAS	Contrato de obra 071/2022	107.230.973,00	22.987.275,00	84.243.698,00
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	TER 830007421	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	Contrato de interventoría 075/2022	12.555.736,00	1.164.835,00	11.390.901,00
2.4.01.01.001	Bienes y servicios	TER	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	Contrato suministro 067/2022	1.844.974,00	2.147,00	1.842.827,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Orden de compra contrato 103/2022	54.024.447,00	521.876,00	53.502.571,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Contrato 059/2022	52.529.215,00	470.339,00	52.058.876,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	TER 800011951	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	Contrato de consultoría 075 y 090/2022	272.419.546,40	17.663.776,00	254.755.770,40
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	TER 0429199165	CULLEN INTERNATIONAL SA	Contrato 129/2022	719.950.000,00	-	719.950.000,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	TER 201499376	OOKLA LLC	Contrato de prestación de servicios 125/2022	566.500.000,00	-	566.500.000,00
TOTALES:					1.787.054.891,40	42.810.248,00	1.744.244.643,40

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			111.501.451,0
Cobro cartera de terceros			89.139.353,0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	89.139.353,0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Estampillas			22.362.098,0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	22.362.098,0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. En esta subcuenta se han registrados las deducciones realizadas por contribución de contrato de obra pública y Pro-estampilla Universidad Nacional con ocasión de los contratos de obra e interventoría que se desarrollaron en el 2022 producto de la adecuación de las oficinas. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

Código	Subcuenta	Identificación	Beneficiario de la deducción	Proveedor	Valor deducciones
2.4.07.06.002	Contribución contrato de obra pública	BENEFDED 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	Construcciones Axioma S.A.	8.265.973,00
2.4.07.06.002	Contribución contrato de obra pública	BENEFDED 830114475	MINISTERIO DEL INTERIOR	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	80.873.380,00
2.4.07.22.002	Pro-universidad nacional y demas universidades estatales de colombi	BENEFDED 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Construcciones Axioma S.A.	1.055.055,00
2.4.07.22.002	Pro-universidad nacional y demas universidades estatales de colombi	BENEFDED 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	21.307.043,00
Totales					111.501.451,00

21.1.7. Descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			9.763.400,00
Aportes a fondos pensionales			5.039.800,00
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	3	5.039.800,00
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Aportes a seguridad social en salud			4.723.600,00
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	7	4.723.600,00
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

Corresponde a los rezagos de salud y pensión por vacaciones que queda pendiente a 31 diciembre de 2022, los cuales se cancelarán en la vigencia 2023. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

Rezagos nov/2022 para enero/2023	Pensión	F.S.P.	TOTALES	Fondo pensiones	Salud	EPS
CASTANEDA MORENO ROSALBA	23.200,00		23.200,00	COLPENSIONES	23.200,00	ALIANSALUD
GARZON SANCHEZ LUZ MIREYA	144.900,00		144.900,00	COLPENSIONES	144.900,00	COMPENSAR
Guerrero Garzon Cesar Augusto	51.700,00		51.700,00	PROTECCION	51.700,00	COMPENSAR
JIMENEZ GAYON MARIO	105.100,00		105.100,00	COLPENSIONES	105.100,00	COMPENSAR
ORTIZ ARIZA BRAYAN ORLANDO	56.900,00		56.900,00	COLPENSIONES	56.900,00	SALUD TOTAL
VILLABONA DUQUE SANDRA PATRICIA	89.600,00		89.600,00	COLPENSIONES	89.600,00	COMPENSAR
Subtotal rezagos nov/2022 para enero/2023	471.400,00	0,00	471.400,00		471.400,00	
Rezagos dic/2022 para enero/2023	Pensión	F.S.P.	TOTALES	Fondo pensiones	Salud	EPS
BUSTAMANTE OSORIO CLAUDIA XIMENA	401.700,00	100.600,00	502.300,00	COLPENSIONES	401.700,00	SANITAS
CASTELLANOS CARDOZO LUCERO DEL PILAR	111.200,00		111.200,00	COLPENSIONES	111.200,00	FAMISANAR
CORREDOR BELLO DORIS	75.300,00		75.300,00	COLPENSIONES	75.300,00	COMPENSAR
DURAN DAUD MIGUEL ANDRES	502.200,00	125.600,00	627.800,00	COLPENSIONES	502.200,00	SANITAS
GONZALEZ MARTINEZ NAYIVE PATRICIA	254.900,00	63.800,00	318.700,00	COLPENSIONES	254.900,00	COMPENSAR
GUTIERREZ TORRES GREGORIO GONZALO	203.100,00	50.800,00	253.900,00	COLPENSIONES	203.100,00	SANITAS
MATEUS PARRA ALBA YAMILE	196.800,00	49.200,00	246.000,00	COLPENSIONES	196.800,00	COMPENSAR
MEZA GARCIA SHIRLEY JASNEY	178.100,00	44.600,00	222.700,00	COLPENSIONES	178.100,00	COMPENSAR
MORENO ZABALA MARIO	49.800,00		49.800,00	COLPENSIONES	49.800,00	FAMISANAR
NAVARRETE MARIN DIANA ROCIO	81.100,00		81.100,00	PROTECCION	81.100,00	SANITAS
PARRA BENITEZ ANA ELIZABETH	111.900,00		111.900,00	COLPENSIONES	111.900,00	COMPENSAR
RICARTE LORA LUIS CARLOS	0,00	0,00	0,00		293.800,00	EPS SURA
RICARTE LORA LUIS CARLOS	293.800,00	73.600,00	367.400,00	COLPENSIONES	500.000,00	SANITAS
RUEDA VELASCO CARLOS ANDRES	227.900,00	57.000,00	284.900,00	PORVENIR	227.900,00	SALUD TOTAL
SALAZAR ACOSTA SANDRA ISABEL	234.000,00	58.600,00	292.600,00	COLPENSIONES	234.000,00	EPS SURA
SANDOVAL PENA VICTOR ANDRES	366.900,00	91.800,00	458.700,00	PORVENIR	366.900,00	SANITAS
SARMIENTO ARGUELLO MARIANA	401.700,00	100.600,00	502.300,00	PROTECCION	401.700,00	NUEVA EPS
VASQUEZ ALTAMAR JENIFFER DEL CARMEN	61.800,00		61.800,00	COLPENSIONES	61.800,00	SALUD TOTAL
Subtotal rezagos dic/2022 para enero/2023	3.752.200,00	816.200,00	4.568.400,00		4.252.200,00	
Total aportes a fondos pensionales	4.223.600,00	816.200,00	5.039.800,00		4.723.600,00	

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			6.332.735,23
Servicios			6.332.735,23
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	6.332.735,23
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades, diferentes a las cuentas descritas anteriormente. Está conformada, entre otras, por las subcuentas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con la firma Precar Ltda. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

Código	Subcuenta	Identificación	Descripción	Concepto	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
2.4.90.55.001	Servicios	TER 860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	Contrato mantenimiento de vehículos 072/2022	6.737.296,23	404.561,00	6.332.735,23

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

- La CRC no realizó durante la vigencia 2022 bajas por este concepto.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual			0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0,00
(+) Beneficios		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00
	(-) Plan de Activos	A corto plazo	1.945.833.304,00	1.688.516.321,00	257.316.983,00
		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	0,00	0,00	0,00

Los beneficios a empleados son calculados por el equipo de talento humano de la CRC, de manera individual por cada uno de los funcionarios, con el apoyo del aplicativo complementario

“Humano”, y al cierre de la vigencia 2022 asciende a \$1.945.833.304,00

La variación corresponde al ingreso de nuevos funcionarios e incremento salarial en la vigencia 2022.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- El saldo de las subcuentas de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, y bonificaciones corresponde a las sumas consolidadas a 31 de diciembre de 2022, por valor de \$1.944.088.634,00, que representan las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de esta, originados como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes.

ID	DESCRIPCIÓN		SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.945.833.304,00
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.744.670,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	145.002.519,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	769.728.485,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	607.680.383,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	219.310.382,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	202.366.865,00

- El saldo de las subcuentas de nómina por pagar corresponde a la cuenta por pagar que al cierre de 2022 quedó pendiente por horas extras de algunos funcionarios de la CRC. En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022:

Identificación	Nombre tercero	Valor	Obligación presupuestal
79901086	BLANCO MARIN GIOVANNI	553.213,00	150222
11441283	CRUZ GERENA VLADIMIR	182.355,00	150322
1015406392	ALVAREZ JIMENEZ CRISTHIAN ALEXANDER	106.545,00	150522
79527029	CHACON GONZALEZ ALVARO	210.016,00	150622
93337356	CRUZ ZAMUDIO JOSE LUIS	263.288,00	150722
79848308	GUTIERREZ GONZALEZ MARVIN HERNAN	241.775,00	150822
79291043	MORENO ZABALA MARIO	187.478,00	150922
Totales		1.744.670,00	

Durante el 2022, la CRC realizó 123 capacitaciones, dentro de las cuales se incluyen: inducción, entrenamiento en puesto de trabajo y capacitaciones en temas misionales y administrativos.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- La CRC no posee saldos por este concepto.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- La CRC no posee saldos por este concepto.

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	14.850.000,00	0,00	14.850.000,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	14.850.000,00	0,00	14.850.000,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00

Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			14.850.000,0
Otros litigios y demandas			14.850.000,0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	14.850.000,0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

En esta denominación, se incluyó el valor originado por litigios y demandas en contra de la CRC, en concreto por el Juzgado Cuarenta y Dos (42) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, mediante sentencia proferida el 18 de diciembre de 2020, y confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta -Subsección B, mediante sentencia de segunda instancia proferida el 28 de julio de 2022, la cual quedó debidamente ejecutoriada el 21 de noviembre de 2022, que resolvió “*declarar la nulidad de la Resolución N. 280 de septiembre 6 de 2017, mediante la cual se profirió Liquidación Oficial de Revisión en contra de Colvatel, por la contribución a la CRC correspondiente al año gravable de 2014, y de la Resolución N. 312 de septiembre 24 de 2018, mediante la que se resolvió el recurso de reconsideración interpuesto por Colvatel en contra de la Resolución N. 280 de septiembre 6 de 2017*” (...). En dicha providencia a título de restablecimiento del derecho, declaró que a Colvatel le asiste un saldo a favor por pago en exceso de la contribución del año gravable 2014, en valor de catorce millones ochocientos cincuenta mil pesos (\$14.850.000). Para efectos contables se consideró reconocer el valor en provisión debido a que COLVATEL al cierre de la vigencia de 2022 no

había presentado la debida reclamación del saldo a favor, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución CRC 5278 de 2017, modificada por la Resolución CRC 6936 de 2022.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	16.810.377.102,39	13.107.458.462,47	3.702.918.639,92
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	16.634.699.102,39	12.948.988.237,47	3.685.710.864,92
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	175.678.000,00	158.470.225,00	17.207.775,00

Teniendo en cuenta el literal g) y h) del artículo 20 de la Ley 1978 de 2019 y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de contribución, la Comisión de Regulación de Comunicaciones incorporó dentro de su presupuesto para la vigencia 2022 \$ 1.444.894.732,00 catalogados como excedentes, según Resolución CRC 6467 de 2021. Del mismo modo, calculó y registró los excedentes de la vigencia 2022 por \$5.130.605.596,92, esto con el fin de ser incorporados y financiar el presupuesto de vigencias posteriores, en la medida que se va cumpliendo con la firmeza de las declaraciones de Contribución de la CRC.

A continuación, se muestra el histórico de los excedentes calculados y registrados en vigencias anteriores:

AÑO	VALOR
2.019	2.134.832.718,21
2.020	3.985.368.825,68
2.021	5.383.891.961,58
2.022	5.130.605.596,92
TOTAL	16.634.699.102,39

Los valores reconocidos en la cuenta 291790-Anticipos y retenciones de otros impuestos, corresponden a los mayores valores pagados por concepto de contribución que los operadores de telecomunicaciones y servicios postales pagan a la CRC, y sobre los cuales están adelantando el trámite de devolución.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.212.816,00	1.212.816,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1.212.816,00	1.212.816,00	0,00

Revelaciones generales de activos contingentes

Se reconocen en estas subcuentas los títulos de depósito judicial, que prestarán mérito ejecutivo en el evento que, los operadores objeto de la medida cautelar, no cancelen sus obligaciones, el cual registra un saldo al cierre de la vigencia de \$1'212.816,00.

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.212.816,00	2		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0		
8.1.20.04	Db	Administrativas	0,00	0		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1.212.816,00	2		
8.1.90.02	Db	Garantías				
8.1.90.03	Db	Intereses de mora				
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	1.212.816,00	2		
		Depósitos judiciales por hacer efectivos	1.212.816,00	2	Probable	

A continuación, la descripción de los depósitos judiciales:

TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL					
Cantidad	No. Título judicial	Fecha	Demandado	Nit	Valor
1	400100007274663	10/07/2019	COOPERATIVA MULTIACTIVA GUASIMALES	807000949	995,00
2	400100007625653	12/03/2020	NET & COM LIMITADA	900161298	1.211.821,00
					1.212.816,00

Procesos interpuestos por la CRC

Dentro del informe emitido por la Coordinación de asesoría jurídica y solución de controversias, en relación con los litigios y demandas al corte del 31 de diciembre de 2022, existe un proceso interpuesto por la CRC en contra de la ANTV, identificado con radicado 2019-059 y con cero (0) valor de pretensión.

Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2.420.890.854.234,61	2.209.363.838.304,00	211.527.015.930,61
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.420.890.854.234,61	2.209.363.838.304,00	211.527.015.930,61

Los pasivos contingentes corresponden a las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la CRC.

Los litigios y demandas en contra de la CRC, clasificados como una obligación remota, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida BAJA, mayor al 10% y menor o igual al 25%, corresponden a pasivos contingentes. Se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su valor razonable. La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las Cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

Los litigios y demandas y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, que se encuentren en un rango de probabilidad final de pérdida REMOTA, igual o inferior al 10%, o que no tengan asociada una valoración, no son objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes.

Las obligaciones contingentes que sean registradas con posterioridad al periodo de calificación y que, por tanto, no presentan valoración, como es el caso de los nuevos litigios o demandas en contra, deben clasificarse como obligaciones remotas, entretanto, se realice el proceso de valoración correspondiente.

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	2.420.890.854.234,61	62		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.420.890.854.234,61	62		
9.1.20.01	Db	Civiles	0,00			
9.1.20.02	Db	Laborales	0,00			
9.1.20.04	Db	Administrativos	2.420.890.854.234,61	62	Depende del estado en que se encuentre el proceso y se define hasta saber fallo final.	
9.1.20.05	Db	Fiscales	0,00			
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0		
		Concepto xxi	0,00			

En esta cuenta se registra el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la CRC, clasificadas como una obligación remota, es decir que tienen una probabilidad final de pérdida BAJA, mayor al 10% y menor o igual al 25%, y de las que no se conoce fallo en primera instancia.

A continuación, se detallan los saldos y el estado de los sesenta y tres (63)² procesos con valor que cursan en contra de la CRC al cierre de la vigencia 2022, y que tienen pretensión económica:

No	RADICADO N° PROCESO	FECHA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO ACTUAL	NIT	DEMANDANTE	PRETENSIÓN (Valor o Cuantía)	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
1	2013-5097	24/01/2014	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Segunda	5525325	José Enoc Cano	53.929.492,00	BAJA
2	2020-805	4/05/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección E	51645011	Diana Mireya Pedraza	97.730.091,00	BAJA
3	2019-084	16/07/2019	Administrativo	Reparación Directa	Juzgados Administrativos de Medellín	57428417	Lizbeth del Rosario Vicent Pacheco y Otros	812.000.000,00	BAJA
4	2018-481	15/01/2019	Administrativo	Reparación Directa	Juzgados Administrativos de Medellín	71779719	Daniel Andrés Correa	812.000.000,00	BAJA
5	2010-2359	21/02/2011	Constitucional	Acción Popular	Consejo de Estado - Secretaría General	73608057	Jorge Eduardo Vallejo Bravo	1.000.000.000,00	BAJA
6	2022-111	4/05/2022	Administrativo	Reparación Directa	Juzgados Administrativos de Bogotá	79577553	Juan Carlos Garzón	907.051.690,00	BAJA
7	2017-5060	16/01/2018	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	80096860	Nicolás Lezaca	42.514.212,00	BAJA
8	2013-6800	20/02/2014	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	92497087	Wilson Miguel Gil Díaz	30.409.790,00	BAJA
9	2019-048	1/03/2019	Administrativo	Reparación Directa	Juzgados Administrativos de Medellín	735740069	David Majana Navarro y otros	812.000.000,00	BAJA
10	2014-178	29/10/2014	Administrativo	Controversia Contractual	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera	800121665	Jahv McGregor S.A. Auditores y Consultores	56.376.000,00	BAJA
11	2003-391 y 2003-411 (acumulados)	07/10/2004	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	816002018	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P.	3.135.549.156,00	BAJA
12	2013-618	17/06/2013	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	830106715	Sistemas Satelitales de Colombia	400.000.000,00	BAJA
13	2021-296	29/11/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Cuarenta y cinco (45) Administrativo de Bogotá D.C.	830114921	Colombia Móvil S.A. E.S.P.	50.000.000,00	BAJA
14	2013-035	22/04/2013	Administrativo	Reparación Directa	Consejo de Estado - Sección Tercera	900348282	ENERGY ELECTRONICS TECHNOLOGIES S.A.S.	8.000.277.922,00	BAJA

² En el numeral 11 de la tabla, se encuentran acumulados dos procesos: 2003-391 y 2003-411: (Empresa Pereira \$1.335.549.156 Empresa Bogotá ETB \$2.000.000.000)

No	RADICADO Nº PROCESO	FECHA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO ACTUAL	NIT	DEMANDANTE	PRETENSIÓN (Valor o Cuantía)	PROBABI LIDAD DE PÉRDIDA
15	2021-194	5/08/2021	Administrativo	Reparación Directa	Juzgado 4 Administrativo de Montería	1067868266	Sandra Paola Morelo Salcedo	1.642.615.008,00	BAJA
16	2015-2227	12/11/2015	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	692.515.883,00	BAJA
17	2016-823	27/05/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	1.654.639.910,00	BAJA
18	2016-1355	15/07/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	5.955.304.443,00	BAJA
19	2016-1650	7/12/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	4.769.273.298,00	BAJA
20	2016-1510	9/09/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	69.195.023.291,00	BAJA
21	2016-1646	27/09/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	4.429.314.866,00	BAJA
22	2016-1356	14/02/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	614.093.799,00	BAJA
23	2016-1404	14/02/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	89.945.269.381,00	BAJA
24	2016-1679	7/03/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	158.666.477.137,00	BAJA
25	2016-1446	23/02/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	9.658.991.542,00	BAJA
26	2017-1321	25/08/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	1.046.445.934.048,00	BAJA
27	2015-1477	25/09/2015	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	292.274.326.222,00	BAJA
28	2017-1367	3/11/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	48.107.443.059,00	BAJA
29	2021-665	27/05/2022	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	8001539937	Comcel S.A.	196.119.032.862,00	BAJA
30	2016-1583	15/09/2016	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8300160461	Avantel S.A.S.	6.384.185.000,00	BAJA
31	2019-704	10/10/2019	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8300160461	Avantel S.A.S.	2.083.525.241,00	BAJA
32	2020-458	12/05/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección A	8300160461	Avantel S.A.S.	74.386.031.384,00	BAJA
33	2019-394	22/10/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8300160461	Avantel S.A.S.	8.179.414.374,00	BAJA
34	2021-893	26/08/2022	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8300160461	Avantel S.A.S.	34.429.000.000,00	BAJA
35	2021-083	13/05/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta Subsección C	8300366457	Sociedad Al Servicio De La Tecnología Y sistematización Bancaria Tecnibanca S A	14.646.613.000,00	BAJA
36	2021-203	23/07/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	8300366457	Sociedad Al Servicio De La tecnología Y Sistematización Bancaria Tecnibanca S A	12.734.717.000,00	BAJA
37	2011-114	17/03/2011	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8300373307	Telefónica Móviles	5.116.739.111,00	BAJA
38	2015-138	19/02/2015	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8301149212	Colombia Móvil S.A.	228.585.079,00	BAJA
39	2019-007	16/07/2015	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	8301149212	Colombia Móvil S.A.	213.300.000,00	BAJA
40	2006-215	30/03/2006	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento	Consejo de Estado - Sección Primera	8301225661	Telecom S.A. E.S.P.	3.000.000.000,00	BAJA

No	RADICADO Nº PROCESO	FECHA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO ACTUAL	NIT	DEMANDANTE	PRETENSIÓN (Valor o Cuantía)	PROBABI LIDAD DE PÉRDIDA
				del Derecho					
41	2015-657	11/06/2015	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8301225661	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	133.000.000,00	BAJA
42	2017-675	3/03/2020	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	8301225661	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	120.981.000,00	MEDIO ALTO
43	2013-973 / 2014-821	12/08/2013	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8600455116	Compañía General de Inversiones	402.500.000,00	BAJA
44	2011-187	25/02/2011	Administrativo	Reparación Directa	Consejo de Estado - Sección Tercera	8903990034	EMCALI EICE	107.073.512.286,00	BAJA
45	2011-184	21/02/2011	Administrativo	Reparación Directa	Tribunal Administrativo del Valle del Cauca	8903990034	EMCALI EICE	36.777.854.142,00	BAJA
46	2011-182	23/02/2011	Administrativo	Reparación Directa	Consejo de Estado - Sección Tercera	8903990034	EMCALI EICE	1.775.540.216,00	BAJA
47	2011-186	22/02/2011	Administrativo	Reparación Directa	Consejo de Estado - Sección Tercera	8903990034	EMCALI EICE	121.277.413.272,00	BAJA
48	2004-173	24/06/2004	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	8909049961	Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.	1.037.410.120,00	BAJA
49	2011-584	23/02/2012	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8909050652	EdateL S.A. E.S.P.	1.566.739.671,61	BAJA
50	2012-324	26/11/2012	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8909050652	EdateL S.A. E.S.P.	1.416.751.383,00	BAJA
51	2014-817	7/07/2014	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8909050652	EdateL S.A. E.S.P.	250.548.028,00	BAJA
52	2020-208	18/06/2022	Administrativo	Controversia Contractual	Juzgados Administrativos de Bogotá	8909800408	Universidad de Antioquia	4.799.746,00	BAJA
53	2003-1005	20/11/2003	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	12.260.979.297,00	BAJA
54	2005-1152	20/10/2005	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	3.132.093.539,00	BAJA
55	2006-328	27/04/2006	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	1.053.688.829,00	BAJA
56	2010-342	16/09/2010	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	300.000.000,00	BAJA
57	2010-344	26/08/2010	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	300.000.000,00	BAJA
58	2010-343	3/05/2011	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	300.000.000,00	BAJA
59	2018-1017	29/10/2018	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	4.876.612.709,00	BAJA
60	2019-328	22/07/2019	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Consejo de Estado) - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	311.725.419,00	BAJA
61	2020-601	20/04/2021	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección B	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	16.615.947.790,00	BAJA
62	2021-842	28/02/2022	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	9000923859	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2.120.553.496,00	BAJA
TOTAL								2.420.890.854.234,61	

Referente a los procesos terminados la Coordinación de Asesoría Jurídica y Solución de controversias reportó 15 procesos, de los cuales cinco (5) tenían pretensiones monetarias por valor de \$19.733.450.396,00.

PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022										
Nº	Nº PROCESO	FECHA ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DES PACHO ACTUAL	DEMANDANTE	DEMANDANTE	PRETENSIÓN (Valor o Cuantía)	PROVISIÓN	OBSERVACIÓN
1	2013-890	22/11/2013	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	13489343	Edgar Emiro Rincón Duarte	28.302.400,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
2	2013-1582	19/12/2013	Constitucional	Acción de Grupo	Consejo de Estado - Secretaría General	43272353	Sandra Mónica Mejía	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
3	2013-230	16/08/2013	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgados Administrativos de Bogotá	79577553	Juan Carlos Garzón	19.337.584,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
4	2020-537	25/09/2020	Constitucional	Acción de Cumplimiento	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8001539937	Comcel S.A.	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
5	2005-373	19/10/2006	Administrativo	Nulidad Simple	Consejo de Estado - Sección Tercera	79152216	Juan Carlos Gómez Jaramillo	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
6	1997-4923	14/04/1999	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Tercera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
7	2012-267	21/03/2013	Administrativo	Nulidad Simple	Consejo de Estado - Sección Primera	8600010227	Casa Editorial el Tiempo	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
8	2011-062	5/05/2011	Administrativo	Nulidad Simple	Consejo de Estado - Sección Primera	80419426	Juan Manuel Díaz Guerrero	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
9	2015-034	16/02/2015	Constitucional	Acción Popular	Tribunal Administrativo de Casanare	8000994254	Personería Municipal de Nunchia - Casanare	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
10	2013-053	12/12/2017	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	860503617	Seguros Alfa S.A.	300.000.000,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
11	2019-190	31/05/2019	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consejo de Estado - Sección Primera	8999991158	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	0,00	0,00	Proceso que que terminó el I trimestre del 2022
12	2019-048	7/03/2019	Administrativo	Reparación Directa	Juzgados Administrativos de Medellín	900558437	Clinica de Especialistas del Poblado	803.000.000,00	0,00	Proceso que que terminó el IV trimestre del 2022
13	2004-205	21/04/2004	Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8909049961	Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.	18.582.810.412,00	0,00	Proceso que que terminó el IV trimestre del 2022
14	2019-1063	12/12/2019	Constitucional	Acción Popular	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8301304223	Corporación Colombiana de Padres y Madres - Red Papaz	0,00	0,00	Proceso que que terminó el IV trimestre del 2022
15	2021-066	7/02/2022	Administrativo	Nulidad simple y sus pensiones provisionales	Consejo de Estado Sección Cuarta	79152216	Juan Carlos Gómez Jaramillo	0,00	0,00	Proceso que que terminó el IV trimestre del 2022
TOTALES								19.733.450.396,00		

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1.212.816,00	1.212.816,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	107.901.103,00	80.147.071,00	27.754.032,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	107.901.103,00	80.147.071,00	27.754.032,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0,00	0,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-109.113.919,00	-81.359.887,00	-27.754.032,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1.212.816,00	-1.212.816,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-107.901.103,00	-80.147.071,00	-27.754.032,00

- Los hechos económicos reflejados en el grupo 8.1 ya fueron informados en la NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.
- El saldo del grupo 8.3 corresponde al valor de los castigos de cartera de treinta y seis (36) operadores, autorizado mediante Resolución interna 386 del 20 de diciembre de 2016 y

avalado por el Comité de Sostenibilidad Contable en su Acta 006 de diciembre 05 de 2016.

- La variación de bienes y derechos retirados corresponde a los bienes dados de baja con la resolución 530 de 2022 del Comité de sostenibilidad contable adelantado el 21-11-2022 y en espera de su disposición final.

Así mismo, se registra para control la resolución 612 del 26 de diciembre 2022 en la cual se decretó el castigo de cartera de 6 operadores, así:

NIT	Razón social	Contribución	Sanciones	Gran total
829003728	COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA, EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS-COLSERPU SAS ESP	40.000,00	-	40.000,00
830509483	CARTER LIMITADA	2.701.000,00	3.106.000,00	5.807.000,00
900173547	XIRIUX S.A.S	256.000,00	370.690,00	626.690,00
900411553	AM CORPORATIVE SERVICES SAS	1.631.000,00	362.000,00	1.993.000,00
901069441	VISIONET COMUNICACIONES S.A.S	678.275,00	-	678.275,00
901123734	ASOCIACION DE TELECOMUNICACIONES DEL SAN JORGE	279.000,00	363.000,00	642.000,00
Total general		5.585.275,00	4.201.690,00	9.786.965,00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT		2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2.420.890.854.234,61	2.209.363.838.304,00	211.527.015.930,61
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	46.531.039,00	200.477.618,00	-153.946.579,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	46.531.039,00	200.477.618,00	-153.946.579,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.420.937.385.273,61	-2.209.564.315.922,00	-211.373.069.351,61
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-2.420.890.854.234,61	-2.209.363.838.304,00	-211.527.015.930,61
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-46.531.039,00	-200.477.618,00	153.946.579,00

- Los hechos económicos reflejados en el grupo 9.1 ya fueron informados en la NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**
- El saldo del grupo 9.3 corresponde a un pago realizado por Colombia Telecomunicaciones por valor de \$46.531.039,00, causado en enero de 2018, con el fin de congelar los intereses de mora generados sobre la contribución de la vigencia 2012, que aún no está en firme, y que fue demandada por el operador sin que a la fecha se tenga respuesta alguna por parte del tribunal.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	23.519.219.586,11	22.848.638.610,47	670.580.975,64
3.1.05	Cr	Capital fiscal	35.006.977.245,56	35.006.977.245,56	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-10.713.443.903,09	-8.491.315.778,82	-2.222.128.124,27
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-774.313.756,36	-3.667.022.856,27	2.892.709.099,91

27.1. Capital

- El Capital fiscal representa el valor del patrimonio de la entidad contable pública, como capital fiscal para su funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales de la CRC, de igual forma acumula el saldo de otras cuentas patrimoniales que son capitalizadas a lo largo de sus vigencias.
- La cuenta de Resultado de ejercicios anteriores acumula el valor de la diferencia entre ingresos y gastos de vigencias pasadas. La variación corresponde a la reclasificación patrimonial al inicio de 2022, de la cuenta de pérdida o déficit del ejercicio de 2021, por valor de \$-3.667.022.856,27, y la incorporación al presupuesto de la vigencia 2022 de los excedentes de liquidez por valor de \$1.444.894.732,00, en donde su declaración de contribución ha cumplido el tiempo de firmeza, conforme con lo estipulado en la Ley 1978 de 2019, artículo 24 literales (G) y (H), y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de contribución.
 - El resultado del ejercicio representa el valor del déficit de la vigencia 2022 obtenido por la entidad, como cálculo aritmético de la diferencia entre ingresos y gastos por \$-774.313.756,36, consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022 en desarrollo de las actividades de cometido estatal.
 - La variación por \$2.892.709.099,91 corresponde a que el déficit del ejercicio de 2022 fue menor comparado con el del 2021.

27.2. Acciones

- La CRC no posee saldos por este concepto.

27.3. Instrumentos financieros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

- La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 28. INGRESOS

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 50 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera		Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	41.047.745.690,29	35.884.664.929,72	5.163.080.760,57
4.1	Cr	Ingresos fiscales	40.994.587.322,88	35.872.818.504,72	5.121.768.818,16
4.8	Cr	Otros ingresos	53.158.367,41	11.846.425,00	41.311.942,41

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	40.994.587.322,88	35.872.818.504,72	5.121.768.818,16
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	40.994.587.322,88	35.872.818.504,72	5.121.768.818,16
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	46.125.192.919,80	41.256.710.466,30	4.868.482.453,50
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-5.130.605.596,92	-5.383.891.961,58	253.286.364,66

28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	46.125.192.919,80	5.130.605.596,92	40.994.587.322,88	11,1
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	46.125.192.919,80	5.130.605.596,92	40.994.587.322,88	11,1
4.1.10.02	Cr	Sanciones	940.525.120,00		940.525.120,00	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	239.543.726,80		239.543.726,80	0,0
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	44.945.124.073,00	5.130.605.596,92	39.814.518.476,08	11,4

A partir de la expedición de las Leyes 1341 y 1369 de 2009, *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, se crea la agencia nacional del espectro y se dictan otras disposiciones"* y *"Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones"* respectivamente, modificado por el artículo 20 de la Ley 1978 de 2019, *"Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"*, los operadores de servicios de telecomunicaciones y los operadores de servicios

postales, con excepción del operador postal oficial respecto de los servicios comprendidos en el servicio postal universal, sometidos a la regulación de la Comisión, deberán pagar una contribución anual que se liquidará sobre los ingresos brutos, que obtengan en el año anterior a aquel al que corresponda la contribución, por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales, o por la prestación de servicios postales, y cuya tarifa, que será fijada para cada año por la propia Comisión, no podrá exceder hasta el uno coma cinco por mil (0,15%).

En cumplimiento de las facultades de fiscalización asignadas a la CRC y reglamentadas en la Resolución CRC 5278 de 2017, durante el año 2022 se recaudaron sanciones tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores, al igual que intereses de mora.

Teniendo en cuenta el literal g) y h) del artículo 20 de la Ley 1978 de 2019 y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de contribución, la Comisión de Regulación de Comunicaciones realizó el cálculo y registro de los excedentes de la vigencia 2022 por \$5.130.605.596,92, esto con el fin de incorporarlos y financiar el presupuesto de vigencias posteriores, en la medida que se va cumpliendo con la firmeza de las declaraciones de contribución de la CRC.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 52 de 61	
Derly Liliana Vera Ospina Profesional Especializado - 22	Actualizado: 27/02/2023	Revisado por:		Revisión No. 1
		Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera		
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019				

EXCEDENTES DE CONTRIBUCIONES VIGENCIA 2022

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(*) Apropriación definitiva	44.462.940.000,00
(-) Presupuesto Ejecutado 2022_(Compromisos)	42.366.360.796,88
(=) PRESUPUESTO NO EJECUTADO 2022	2.096.579.203,12

RECAUDO POR CONTRIBUCIÓN 2022

(*) Contribuciones vigencia 2022	44.818.511.727,00
(*) Saldos a favor de Operadores recibidos en 2022 (saldo cuenta 2917)	15.319.775,00
(=) TOTAL RECAUDOS POR CONTRIBUCIONES	44.833.831.502,00

(*) Excedentes incorporados vigencias anteriores	1.444.894.732,00
(*) Recaudos contribución vigencias anteriores 2022	1.223.423.321,80
(*) Otros Ingresos (fotocopias, reintegros e incapacidades y depósitos judiciales prescritos)	10.136.613,00
(=) TOTAL CONTRIBUCIONES: EXCEDENTES, INTERESES, SANCIONES Y PUBLICACIONES	2.678.454.666,80
(=) TOTAL INGRESOS (EXCEDENTES + CONTRIBUCIÓN + INTERESES + SANCIÓN + OTROS)	47.512.286.168,80

CÁLCULO DEL EXCEDENTE

(*) Ejecución presupuestal pagada 2022	40.570.823.939,25
(*) Reservas presupuestales 2022 para vigencia 2023	-
(*) Cuentas por pagar 2022 para vigencia 2023	1.795.536.857,63
(*) Saldos a favor de Operadores saldo cuenta 2917 recibidos en 2022	15.319.775,00
(=) RECURSO UTILIZADO VIGENCIA 2022 - INCLUYENDO REZAGO PPTAL Y DEDUCCION PARA EL 2023	42.381.680.571,88
(*) Excedente presupuestal	2.096.579.203,12
(*) Excedente de liquidez	3.034.026.393,80
(=) SUBTOTAL EXCEDENTES 2022	5.130.605.596,92
(*) Reservas 2021 no ejecutadas en el año 2022	-
(=) TOTAL EXCEDENTES 2022	5.130.605.596,92

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	53.158.367,41	11.846.425,00	41.311.942,41
4.8	Cr	Otros ingresos	53.158.367,41	11.846.425,00	41.311.942,41
4.8.02	Cr	FINANCIEROS	54.054,41	0,00	54.054,41
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	53.104.313,00	11.846.425,00	41.257.888,00

En el siguiente cuadro la composición al finalizar el año 2022 de los otros ingresos:

Código	Descripción	Valor	Descripción
4.8.02.32.001	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	54.054,41	Rendimientos reportados por la Fidupervisora sobre los recursos los recursos depositados para el Fondo de Contingencias.
Subtotal financieros		54.054,41	
4.8.08.15.001	Fotocopias	21.600,00	Ingreso por fotocopias según documento soporte:722, Fecha:28/05/2022
4.8.08.26.001	Recuperaciones	68.978,00	Valores consignados por los funcionarios por pérdidas de carnets
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	36.431.232,00	Reconocimiento de la entrega (figura de retoma) de una UPS* de 20KT VA trifásica True Online por parte del proveedor de obra Diarco, contrato 071/2022
4.8.08.39.001	Compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados	16.582.300,00	Reposición de equipo por parte de la aseguradoras y algunos funcionarios
4.8.08.90.003	Ajuste de valores al mil	203,00	Ajuste saldo final recursos entregados del convenio Francisco José de Caldas
Subtotal Ingresos diversos		53.104.313,00	
Total otros ingresos		53.158.367,41	

En el siguiente cuadro la descripción de las reposiciones de equipos por \$16.582.300,00:

Descripción	Valor
ENTREGA DE COMPUTADOR PORTATIL POR REPOSICION MARCA HP PROBOOK 445 G7 SERIAL 5CD1400ZMS PLACA 2326	3.748.500,00
REPOSICION EQUIPO DE COMPUTO CON NUEVA PLACA 2327	3.689.000,00
REPOSICION EQUIPO DE COMPUTO REFERENCIA 5CG2108Y0C ASIGNACION PLACA 2331	7.044.800,00
EQUIPO DE COMPUTO ENTREGADO EN REPOSICION DIRECTAMENTE POR LA FUNCIONARA LAURA MARTINEZ CON CARACTERISTICAS HP 245 G8 PROCESADOR R5, RAM 16 GB DISCO 256 GB PLACA 2333	2.100.000,00
Total	16.582.300,00

28.3. Contratos de construcción

La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	38.821.666.625,65	39.551.687.785,99	-730.021.160,34
5.1	Db	De administración y operación	38.206.804.026,47	38.876.619.601,87	-669.815.575,40
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	544.927.432,18	665.458.231,16	-120.530.798,98
5.8	Db	Otros gastos	69.935.167,00	9.609.952,96	60.325.214,04

En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal, tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal.

De acuerdo con el último marco normativo, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	38.206.804.026,47	38.876.619.601,87	-669.815.575,40	38.206.804.026,47	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	38.206.804.026,47	38.876.619.601,87	-669.815.575,40	38.206.804.026,47	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11.400.739.197,00	11.641.102.106,00	-240.362.909,00	11.400.739.197,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2.761.470.100,00	2.687.607.200,00	73.862.900,00	2.761.470.100,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	610.838.600,00	577.916.600,00	32.922.000,00	610.838.600,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4.319.196.504,00	3.443.431.267,00	875.765.237,00	4.319.196.504,00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	312.273.254,00	272.782.750,00	39.490.504,00	312.273.254,00	
5.1.11	Db	Generales	18.632.789.664,94	20.074.929.843,78	-1.442.140.178,84	18.632.789.664,94	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	169.496.706,53	178.849.835,09	-9.353.128,56	169.496.706,53	

- 5.1.01 Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad por los conceptos de sueldos, horas extras, gastos de representación, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

Código	Subcuenta	Saldo a Dic. 31 de 2022
5.1.01.01	Sueldos	7.891.021.534,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	27.978.225,00
5.1.01.05	Gastos de representación	681.270.903,00
5.1.01.10	Prima técnica	2.370.729.304,00
5.1.01.19	Bonificaciones	387.857.959,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	10.447.836,00
5.1.01.51	Estímulo a la eficiencia	25.000.000,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	6.433.436,00
TO TAL		11.400.739.197,00

- 5.1.03 Corresponde al valor de los aportes sociales en que incurre la CRC, en beneficio de sus funcionarios por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

Código	Subcuenta	Saldo a Dic. 31 de 2022
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	488.560.800,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	929.708.400,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	53.927.800,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	229.189.200,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.060.083.900,00
TOTAL		2.761.470.100,00

- 5.1.04 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y al SENA. Es de indicar que la CRC dejó de calcular el aporte a la ESAP y a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, teniendo en cuenta que los establecimientos públicos, por su naturaleza jurídica, no deben realizar este aporte, según Ley 21 de 1982. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

<u>Código</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Saldo a Dic, 31 de 2022</u>
5.1.04.01	Aportes al icbf	366.486.400,00
5.1.04.02	Aportes al sena	244.352.200,00
5.1.04.03	Aportes a la esap	0,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	0,00
TOTAL		610.838.600,00

- 5.1.07 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías y primas. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

<u>Código</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Saldo a Dic, 31 de 2022</u>
5.1.07.01	Vacaciones	893.099.917,00
5.1.07.02	Cesantías	1.252.221.365,00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	625.461.944,00
5.1.07.05	Prima de navidad	1.007.816.252,00
5.1.07.06	Prima de servicios	485.503.829,00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	55.093.197,00
TOTAL		4.319.196.504,00

- 5.1.08 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

<u>Código</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Saldo a Dic, 31 de 2022</u>
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	311.883.454,00
TOTAL		311.883.454,00

- 5.1.11 Son los gastos en los que incurre la entidad y que son necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la misma, tales como materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, impresos y publicaciones, honorarios, servicio de aseo, etc. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

Código	Subcuenta	Saldo a Dic, 31 de 2022
5.1.11.14	Materiales y suministros	8.343.811,50
5.1.11.15	Mantenimiento	123.120.695,43
5.1.11.17	Servicios públicos	618.740.900,50
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	173.584.121,00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	180.951.623,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	604.091.366,82
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	130.276.114,00
5.1.11.25	Seguros generales	282.191.513,33
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	14.855.566,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	33.479.830,36
5.1.11.59	Licencias	252.767.846,00
5.1.11.79	Honorarios	9.877.777.941,05
5.1.11.80	Servicios	6.332.608.335,95
TO TAL		18.632.789.664,94

- 5.1.20 Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, tales como el impuesto predial, tasas, cuota de auditaje de la CGR y GMF. Se canceló la cuota de auditaje de la CGR, de acuerdo con la Resolución 0016 del 07 de octubre de 2022, expedida por la DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, también por el registro del Gravamen al Movimiento Financiero, ya que la CRC es catalogado como un establecimiento público con recursos propios CSF, lo que hace que desde el banco se genere el GMF por cada pago. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

Código	Subcuenta	Saldo a Dic, 31 de 2022
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	54.742.000,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	93.595.771,00
5.1.20.10	Tasas	0,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores (semaforización)	536.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	20.622.935,53
TO TAL		169.496.706,53

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	544.927.432,18	665.458.231,16	-120.530.798,98
		DEPRECIACIÓN	396.965.706,47	343.324.022,17	53.641.684,30
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	396.965.706,47	343.324.022,17	53.641.684,30
		AMORTIZACIÓN	133.111.725,71	322.134.208,99	-189.022.483,28
5.3.66	Db	De activos intangibles	133.111.725,71	322.134.208,99	-189.022.483,28
		PROVISIÓN	14.850.000,00	0,00	14.850.000,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	14.850.000,00	0,00	14.850.000,00

- 5.3.60 En esta cuenta se registra el valor de la depreciación efectuada durante el periodo a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad. El método utilizado por la CRC para depreciar los bienes de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, las cuales están definidas en el procedimiento para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la entidad.

Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros de forma prospectivamente. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

<u>Código</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Saldo a Dic, 31 de 2022</u>
5.3.60.01	Edificaciones	164.760.652,00
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	556.640,00
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	74.368.945,72
5.3.60.07	Equipo de comunicación y computación	128.686.884,75
5.3.60.08	Equipo de transporte, tracción y elevación	25.173.108,00
5.3.60.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	3.419.476,00
TOTAL		396.965.706,47

- 5.3.66 En esta cuenta se contabiliza el valor de la amortización efectuada a las licencias y software de la entidad calculada durante la presente vigencia, de acuerdo con el tiempo de uso de cada intangible. El detalle de los valores de 2022 se refleja a continuación:

<u>Código</u>	<u>Subcuenta</u>	<u>Saldo a Dic, 31 de 2022</u>
5.3.66.05	Licencias	124.771.125,87
5.3.66.06	Softwares	8.340.599,84
TOTAL		133.111.725,71

- 5.3.68 Contrapartida de la cuenta 2701. En esta denominación, se incluyó el valor originado por litigios y demandas en contra de la CRC por \$14.850.000,00, en concreto por el Juzgado Cuarenta y Dos (42) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá. Para efectos contables se consideró reconocer el valor en provisión debido a que COLVATEL al cierre de la vigencia de 2022 no había presentado la debida reclamación del saldo a favor, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución CRC 5278 de 2017, modificada por la Resolución CRC 6936 de 2022.

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.000.392.821,00	0,00	3.000.392.821,00
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	3.000.392.821,00	0,00	3.000.392.821,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	3.000.392.821,00	0,00	3.000.392.821,00

Representa el valor de los recursos girados por la Fiduciaria la Previsora S.A. como vocera del patrimonio autónomo fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas en virtud del convenio especial de cooperación 151-879 de 2020. Contrapartida de la subcuenta 1.9.08.01.001.

29.4. Gasto público social

La CRC no posee saldos por este concepto.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

La CRC no posee saldos por este concepto.

29.6. Operaciones interinstitucionales

La CRC no posee saldos por este concepto.

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	69.935.167,00	9.609.952,96	60.325.214,04
5.8.04	Db	FINANCIEROS	9.786.965,00	5.823.830,00	3.963.135,00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	9.786.965,00	5.823.830,00	3.963.135,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	58.757.202,00	3.786.122,96	54.971.079,04
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	12.660.209,00	3.543.896,72	9.116.312,28
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	45.850.933,00	0,00	45.850.933,00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	246.060,00	242.226,24	3.833,76
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	1.391.000,00	0,00	1.391.000,00
5.8.93.01	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.391.000,00	0,00	1.391.000,00

- 5.8.04 En esta cuenta se registró el valor de pérdida por baja de cuentas por cobrar según la resolución 612 del 26 de diciembre 2022 en la cual se decretó el castigo de cartera de 6

operadores, así:

NIT	Razón social	Contribución	Sanciones	Gran total
829003728	COLOMBIANA DE SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA, EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS-COLSERPU SAS ESP	40.000,00	-	40.000,00
830509483	CARTER LIMITADA	2.701.000,00	3.106.000,00	5.807.000,00
900173547	XIRIUX S.A.S	256.000,00	370.690,00	626.690,00
900411553	AM CORPORATIVE SERVICES SAS	1.631.000,00	362.000,00	1.993.000,00
901069441	VISIONET COMUNICACIONES S.A.S	678.275,00	-	678.275,00
901123734	ASOCIACION DE TELECOMUNICACIONES DEL SAN JORGE	279.000,00	363.000,00	642.000,00
Total general		5.585.275,00	4.201.690,00	9.786.965,00

- 5.8.90.17 Representa el valor de las bajas por siniestro de computadores. Es importante mencionar que las aseguradoras y funcionarios realizaron la reposición de dichos equipos (Nota 28.2 Otros ingresos). A continuación, el detalle de los equipos:

Siniestros (hurto o pérdida)						
Descripción	Placa	Serial	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Fecha de la baja
COMPUTADOR PORTATIL HP	1994	5CD043WNH5	2.915.017,00	340.085,00	2.574.932,00	7/02/2022
COMPUTADOR PORTATIL	1890	NXVLGAL0020210AB1B7600	3.045.024,36	482.128,36	2.562.896,00	31/03/2022
COMPUTADOR PORTATIL 840 G6	1876	5CG014BXGD	6.366.500,00	1.273.300,00	5.093.200,00	25/07/2022
COMPUTADOR PORTATIL HP	2004	5CD043WNB5	2.915.017,00	485.836,00	2.429.181,00	10/08/2022
Total bajas			15.241.558,36	2.581.349,36	12.660.209,00	

- 5.8.90.19 Se registraron los valores de los bienes dados de baja con la resolución 530 de 2022 del Comité de sostenibilidad contable adelantado el 21-11-2022, así:

Resolución 530 de 2022 Comité de sostenibilidad contable del 21-11-2022						
Descripción	Placa	Serial	Costo de adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Fecha de la baja
Muebles y enseres						
Biblioteca	607		6.032.000,00	3.217.067,00	2.814.933,00	26/12/2022
Subtotal			6.032.000,00	3.217.067,00	2.814.933,00	
Equipo de comunicación y computación						
UPS (entregada a proveedor de obra figura de retoma)	1945		48.270.000,00	9.654.000,00	38.616.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1224	5CG44423LP	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1245	5CG44423NV	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1258	5CG44423NQ	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1261	5CG44423OR	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1267	5CG44423NX	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1288	5CG44423JS	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
PORTATIL HP 9480M 4600U	1298	5CG444230J	2.550.000,00	2.040.000,00	510.000,00	26/12/2022
LENOVO ULTRABOOK THINKPAD T460 S	1866		1.200.000,00	350.000,00	850.000,00	26/12/2022
Subtotal			67.320.000,00	24.284.000,00	43.036.000,00	
Total bajas			73.352.000,00	27.501.067,00	45.850.933,00	

- 5.8.90.90 Otros gastos diversos: Correspondiente al valor por aproximaciones a mil informado por el área de contribuciones.
- 5.8.93.01 Representa el valor de las devoluciones y descuentos, relacionados con los ingresos fiscales tributarios y no tributarios que se reconocieron en periodos contables anteriores, de acuerdo con los informes remitidos por el área de contribuciones:

NIT	Nombre	Descrip mov	Valor
900119390	ALAS DE COLOMBIA EXPRESS SAS	2018 SEGUNDA AJUSTE	1.281.000,00
900532136	TELENET DATOS@.COM SAS	2019 SEGUNDA AJUSTE	110.000,00
Total			1.391.000,00

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Con relación al estado de flujos de efectivo, este no se emite, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 283 de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación, “*Por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.*”, y que establece, en su artículo 1º modificar el literal d) del art artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en el siguiente sentido: *d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.*

PUBLICACION

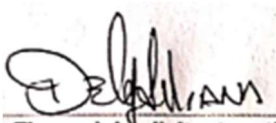
La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros es: febrero 28 de 2023



Lina María Duque Del Vecchio

Directora Ejecutiva (E)

Encargada mediante Resolución 136 de 2023



Derly Liliana Vera Ospina

Profesional especializado con funciones de
contador público para la entidad

Contador TP – 69.323-T